

Fredy Rivera Vélez, coordinador

# Inteligencia estratégica y Prospectiva



---

Seminario Internacional Estudios Estratégicos e Inteligencia Prospectiva (2010 : sep. 29-30 : Quito)

Inteligencia estratégica y prospectiva / editado por Fredy Rivera Vélez. Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Secretaría Nacional de Inteligencia del Ecuador, 2011  
269 p. : il., diagramas, mapas

ISBN: 978-9978-67-276-1

INTELIGENCIA ; ECUADOR ; SEGURIDAD ; SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (ECUADOR) ; RELACIONES INTERNACIONALES ; DEFENSA ; INTELIGENCIA CRIMINAL ; AMÉRICA LATINA

327.12 - CDD

---

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

**Secretaría Nacional de Inteligencia  
del Ecuador –SENAIN**

Avenida Amazonas y Juan José Villalengua, Esq.

Quito-Ecuador.

Teléfonos: 593 2 2460-140

<http://www.senain.gob.ec/>

**Agencia Española de Cooperación Internacional  
para el Desarrollo AECID – OCE Ecuador**

Dirección: Av. 6 de Diciembre N33-24 Y Bossano

Edificio Titanium, piso 10

Tel: (593 2) 333 3701 / 3702 / 3703

Fax: (593 2) 333 3704

<http://www.aecid.es/spana/>

ISBN: 978-9978-67-276-1

Cuidado de la edición: Gilda Guerrero Salgado

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Rispergraf

Quito, Ecuador, 2011

1ª. edición: mayo de 2011

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Presentación</b> .....   | 7  |
| <b>Prólogo</b> .....  | 9  |
| <b>Introducción</b>   |    |
| <b>El Nuevo Ecuador y la Secretaría Nacional de Inteligencia</b> .....  | 17 |
| <i>Francisco Jijón Calderón</i>   |    |
| <br>NOCIONES DE INTELIGENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN EL ECUADOR  |    |
| <b>Inteligencia estratégica: algo más que curiosidad mediática<br/>o (in) discrecionalidad política</b> ..... | 25 |
| <i>Fredy Rivera Vélez</i><br><i>Katalina Barreiro Santana</i>   |    |
| <b>La Inteligencia ecuatoriana:<br/>tradiciones, cambios y perspectivas</b> .....                             | 47 |
| <i>Fredy Rivera Vélez</i>   |    |
| <br>INTELIGENCIA ESTRATÉGICA  |    |
| <b>Sistemas de Inteligencia</b>   |    |
| <b>Perspectiva doctrinaria para realizar un análisis integral</b> .....                                       | 77 |
| <i>Jaime Castillo Arias</i>   |    |

|  |            |
|--|------------|
| <b>La visión del Brasil sobre la Comunidad de<br/>Inteligencia Sudamericana y la experiencia de la ABIN<br/>en los servicios de Inteligencia del Estado. . . . .</b> | <b>127</b> |
| <i>Carlos Ataídes</i>  |            |

|   |            |
|---|------------|
| <b>Las miradas oblicuas de Occidente y<br/>los intereses estratégicos chinos. . . . .</b> | <b>137</b> |
| <i>Alexei Páez</i>  |            |

#### DEMOCRACIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

|  |            |
|--|------------|
| <b>Rendición de cuentas, Democracia e Inteligencia . . . . .</b> | <b>147</b> |
| <i>Katalina Barreiro Santana, Fredy Rivera Vélez</i>             |            |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Comisiones reformadoras de Inteligencia:<br/>experiencias latinoamericanas recientes (2001-2009). . . . .</b> | <b>177</b> |
| <i>Andrés Gómez de la Torre Rotta</i>  |            |

|  |            |
|--|------------|
| <b>La Inteligencia china,<br/>un acercamiento histórico cultural . . . . .</b> | <b>197</b> |
| <i>Milton Reyes</i>  |            |

#### LAVADO DE ACTIVOS E INTELIGENCIA CRIMINAL

|   |            |
|---|------------|
| <b>Inteligencia criminal: una elección estratégica<br/>en clave de seguridad frente a la iniciativa de la<br/>delincuencia organizada . . . . .</b> | <b>215</b> |
| <i>Daniel Sansó-Rubert Pascual</i>  |            |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Prevención de lavado de activos frente a la concienciación<br/>Conferencia sobre lavados de activos y financiamiento<br/>del terrorismo . . . . .</b> | <b>239</b> |
| <i>Patricio X. Sánchez Ramiro Crespo Fabara,<br/>Patricio Starnfeld Llamazares</i>   |            |

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| <b>Sobre los autores . . . . .</b> | <b>265</b> |
|------------------------------------|------------|

# Inteligencia estratégica



# Sistemas de Inteligencia

## Perspectiva doctrinaria para realizar un análisis integral

Jaime Castillo Arias\*

### Introducción

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador organizó un seminario internacional de *Estudios Estratégicos e Inteligencia prospectiva*, que pretende entre otros aspectos, “desmitificar la idea de que la Inteligencia estratégica sirve exclusivamente para fines policiales y militares; e invitar a posicionar en el debate académico los avances del sector en Inteligencia del Ecuador”. Entre los temas tratados en el seminario constó el tratamiento de los sistemas de Inteligencia en el Ecuador, aspecto que para ser coherente con los objetivos del seminario pretenderá ir más allá de hacer una descripción estructural o incluso el análisis histórico o coyuntural de la Inteligencia, puesto que el sistema de Inteligencia en el País se encuentra en proceso de construcción; sin embargo, se evidencia la importancia de esta actividad para los conductores de todos los niveles del Estado, pero fundamentalmente para que se considere como un área de estudio que sirva para todas las actividades de una sociedad moderna, no únicamente para su seguridad y desarrollo interno, sino para buscar un mejor relacionamiento en el contexto internacional.

---

\* La ponencia es de carácter académico y sobre temas doctrinarios; la misma no representa la posición oficial de ninguna institución del Estado ni constituye doctrina vigente en el país, el trabajo es de responsabilidad exclusiva del autor (El autor es subdirector de Inteligencia del Ejército, y miembro del Comando Conjunto, Fuerzas Armadas, Ecuador).

En esta ponencia: *Sistemas de Inteligencia. Perspectiva doctrinaria para realizar un análisis integral*, se pretende desarrollar desde un aspecto teórico lo que esto representa, ya que no se puede considerar únicamente los sistemas de Inteligencia que son parte o dependen de los Estados; sino también los que actúan desde otras esferas tanto como actividades lícitas de cualquier origen, relacionadas con factores antagónicos a cualquier sociedad, ya sea de origen natural o producto del accionar negativo de diferentes actores, los mismos que generan incluso efectos regionales o globales. Bajo este criterio se plantea un modelo teórico para describir tres dimensiones (Figura N° 1) en las que se relacionan o actúan los sistemas de Inteligencia especialmente desde un nivel estratégico, dimensiones que, sin ser de carácter absoluto, permiten encuadrar todo tipo de actividades relacionadas con la información e Inteligencia de este nivel.

La primera dimensión se refiere a la información del Estado<sup>1</sup> y su interacción con los otros Estados, incluyendo los nexos con organismos o instituciones de carácter internacional. De igual manera, se considera una segunda dimensión, no muy común, pero que en el aspecto de la Inteligencia no puede dejar de ser considerado, y que constituye el espacio de información relacionada con los intereses de todo orden de sectores no dependientes necesariamente de los Estados, y que interactúan con los mismos –esto incluye a las multinacionales y organizaciones internacionales, los institutos de educación superior, organismos independientes que realizan actividades relacionadas con Inteligencia y las organizaciones no gubernamentales –ONG–, entre otras–. Adicionalmente, se considera una tercera dimensión de información en la cual interactúan las amenazas o factores de riesgo de carácter natural o entrópico y las que se identifican con acciones o actores comúnmente definidos, siendo todos aquellos que generan afectación a las personas y sociedades o tienen el potencial para hacerlo.

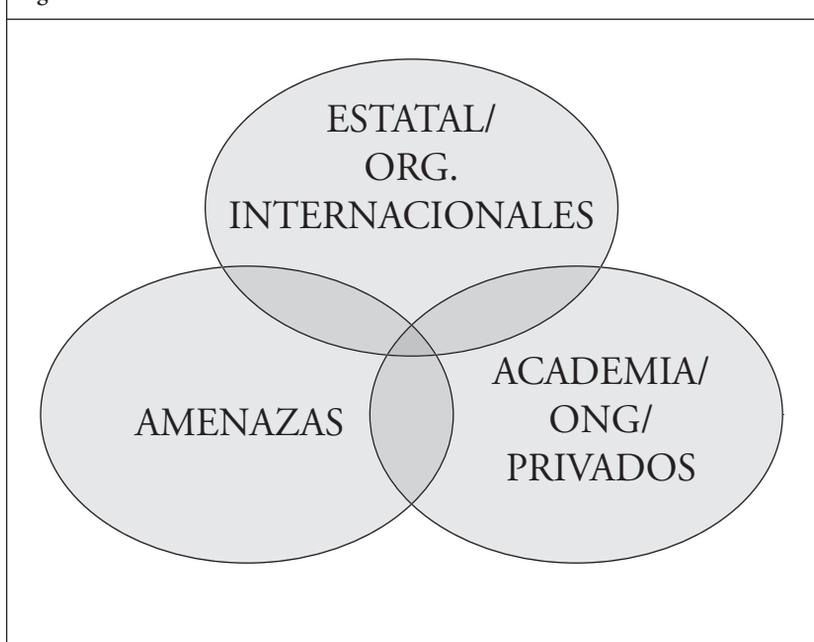
Bajo este concepto, se propone analizar los sistemas de Inteligencia, y fundamentalmente, la proyección de su accionar a nivel estratégico, articulado con un escenario regional y con proyección global, lo que eviden-

---

1 La definición de Estado, incluye al gobierno, la población y el territorio, por lo que, a no ser que se exprese lo contrario, se debe entender como los intereses que representen a este conjunto.

cia la importancia del estudio e investigación teórica de esta actividad de carácter multidisciplinaria, al igual que su profesionalización y posicionamiento en las actividades no sólo relacionadas con la seguridad, lo que ha sido la tradición, sino que sirva para la conducción integral del Estado e incluso el relacionamiento internacional. Todo esto se realiza para enfrentar de mejor manera las amenazas comunes, así como para alcanzar el bienestar integral de las sociedades a través del aporte de conocimientos en un ambiente de confianza que permita, dentro de la dinámica lógica de los intereses de cada Estado, la existencia de un sistema de información inclusivo global.

Figura N.º 1 Dimensiones de un sistema de información



## La multidimensionalidad de la Inteligencia y los Sistemas

La Declaración de seguridad en las Américas, realizada durante la conferencia especial sobre seguridad el 28 de octubre de 2003 en la ciudad de México (OEA, 2003), menciona que entre los “valores compartidos y enfoques comunes” existe una “nueva concepción de la seguridad en el hemisferio” que:

Es de alcance multidimensional, incluye tradicionales y nuevas amenazas, un preocupación especial respecto de los desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio; incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, solidaridad, cooperación y el respeto a la soberanía nacional.

El concepto enunciado en la declaración tiene como “base fundamental el respeto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos”, y es precisamente bajo este contexto mediante el cual, a manera de referencia, nos permitiría entender la importancia y el rol que tiene la Inteligencia en el nivel estratégico para aportar a una nueva concepción de seguridad, bien sea generada en esta organización u otras de carácter regional, donde se evalúe, analice y comparta la información para alcanzar los objetivos particulares de los Estados y principalmente los compartidos a nivel regional e incluso global. Las relaciones de igual manera alcanzan dimensiones más allá de lo estatal, incluyendo a lo personal con acceso global, dimensiones en las cuales la información tiene igual dinamismo, pero con la particularidad que se presenta asimétrica. Esto no debe entenderse como debilidad, sino como oportunidad para quienes tienen el conocimiento, la tecnología, y principalmente las relaciones que, en base a la transparencia, permitan generar confianza para tener acceso a la información y conocimiento global.

Como reflexión inicial: si las amenazas, factores de riesgo y otras preocupaciones son de carácter multidimensional ¿no podrá ser lo mismo la

Inteligencia, entendiéndose como información procesada de todos estos aspectos? Y de ser así, ¿cómo hacer para que sirva a una concepción integral de la seguridad, independientemente del Estado, organización de Estados u organismos internacionales a quien aporte con su información?

La importancia de la Inteligencia, entendida como información necesaria para la toma de decisiones, parecería evidente y necesaria en todo tipo de actividades; sin embargo, su estudio en el Ecuador ha estado limitado con prioridad a las actividades relacionadas con la defensa, por lo que no existe una cultura nacional sobre las actividades de Inteligencia, la misma que asocia sus actividades con la seguridad, e incluso a este nivel como actividad complementaria (Castillo, 2009).

Al respecto Berkowitz (2002), diferencia a la información de la Inteligencia, especialmente porque considera que esta última constituye una exclusividad que tiene su costo y una dificultad en especial para el análisis, además que siempre existirá un oponente que no deseará que esta se disponga. No obstante, en términos prácticos y al margen de considerar que la información como Inteligencia ha variado, no sólo doctrinariamente, sino que con el advenimiento de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías para su obtención, así como el alcance de la capacidad de los sensores, el acceso a fuentes abiertas como el Internet público o las redes exclusivas de Inteligencia, así como el acceso a redes sociales o a redes selectivas especializadas, hacen que se haga más estrecho el tiempo del tradicional ciclo de producción o se eliminen algunos pasos y se acepte un “proceso” que permita el enlace directo entre sus actividades, sin afectar la producción y el análisis, sino más bien ganando en oportunidad y por ende en utilidad.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta como lo mencionan Boraz y Bruneau (2007:7), que la Inteligencia debe ser considerada en su conjunto, esto porque comprende tres actividades interrelacionadas: “Inteligencia como producto, como proceso y como organización”. Si un Sistema de Inteligencia obedece a la organización que tenga la estructura, es importante observar cómo se encuentra constituido el diseño estructural sin que se considere una estructura “desalineada” para aportar al proceso desde una visión externa que permita, sin dejar de apoyar para el proceso en marcha, visualizar los riesgos y proporcionar el alertas oportunas ante eventos u oportunidades que ameritan una acción e incluso un redireccio-

namiento del proceso; sumado a esto, como componente imprescindible de los sistemas de Inteligencia deben ser considerados los nexos internos y externos disponibles, basados en la credibilidad que haya alcanzado el sistema, en el profesionalismo, y en el sistema de control, tanto interno como externo, que exista sobre sus actividades e integrantes a todo nivel.

Si bien es cierto que la organización es importante al analizar un sistema de Inteligencia, no lo es menos el considerar lo que representa la Inteligencia como producto y proceso. La Inteligencia como producto tiene muchas definiciones, pero para su aplicación se rige en la norma de cómo los Estados la definan, en el caso del Ecuador según consta en la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009), Art. 14 literal a): “Inteligencia, la actividad consistente en la obtención, sistematización y análisis de la información específica referida a las amenazas, riesgos y conflictos que afecten a la seguridad integral. La información de Inteligencia es sustancial para la toma de decisiones en materia de seguridad”.

Esta definición regla el alcance de la actividad en el País, estableciendo la importancia de que constituya el insumo necesario para identificar aspectos que afecten a la seguridad integral, esto último como concepto innovador para alcanzar el bienestar en todos los ámbitos de las actividades de la sociedad. Adicionalmente, el proceso para obtenerla deviene de la doctrina y el marco teórico que exista para realizar esta actividad, generalmente basada en antecedentes doctrinarios originados del sector Defensa (Castillo, 2010). Un ejemplo de esto es la utilización del ciclo de producción de Inteligencia como secuencia lógica de la actividad y no el considerarle como un proceso integral con un dinamismo que no necesariamente debe seguir siempre esta secuencia, lo que al igual hace que se conserve la idea de que lo importante es el producto final y no considerar otros aspectos que puedan ser útiles para el ciclo de la alerta, al igual que para realizar un seguimiento de indicios y evidencias que permiten configurar en el escenario operacional la dinámica de la construcción y seguimiento del escenario prospectivo “único”. Al respecto, el producto de una “Inteligencia prospectiva de seguridad” debe servir para accionar sobre futuros de riesgo, sobre la base de trayectorias presentes que conformarán esos futuros de riesgo, por lo que no se concibe en Seguridad y Defensa la prospectiva sin que exista la Inteligencia.

En este contexto se debe pensar el disponer de información permanente para el seguimiento de las variables de los factores estudiados, así como disponer de una unidad de Inteligencia prospectiva que disponga de órganos de obtención de información, que con la debida seguridad consoliden toda la información disponible, incluida la de fuentes abiertas, de manera que sirva para un análisis con resultados que deben tener reserva para garantizar su exclusividad para la toma de decisiones (Montero, 2006:3-8).

Con respecto a los sistemas de Inteligencia, Cepik considera que existen al menos tres tipos básicos de sistemas nacionales de Inteligencia: un modelo anglosajón, caracterizado por una alta centralización de autoridades y centralización analítica, separando la actividad de Inteligencia de la política, como el caso de Estado Unidos, Gran Bretaña y con ciertas consideraciones a la India y África del Sur; un modelo europeo continental, caracterizado por una mediana centralización y análisis, con una baja efectividad en el control, como en Francia, Alemania, Rusia, Italia, incluyendo con ciertas limitaciones a Brasil y Argentina; finalmente un modelo asiático caracterizado por una baja centralización de las autoridades sobre el sistema, una alta centralización analítica pero una baja efectividad de los mecanismos de control, ejemplos de este modelo se pueden considerar a China, Japón, y las Coreas (Cepik, 2002) .

Por esta razón al analizar un Sistema de Inteligencia, se debe tomar en cuenta el grado de concentración del nivel directivo y el modelo de concentración o dispersión para el proceso analítico. Adicionalmente, sirve para determinar cómo las estructuras de Inteligencia, a más de servir para la producción de Inteligencia, interactúan con los organismos internos o externos de los que dependen u obtienen información; todo esto para entender, evaluar o alcanzar la “coproducción” de Inteligencia, lo que otorga una ventaja competitiva a esta actividad y a quien la realice. Es en este nivel en el cual se analizan los sistemas de Inteligencia; en el caso del Ecuador la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009), establece en el Art. 15 que la Secretaria Nacional de Inteligencia, como órgano permanente de coordinación, apoyo técnico y asesoría; en los literales a) y c), deberá normar los procedimientos de coordinación entre las entidades que conforman el “Sistema Nacional de Inteligencia”, así como articular

los organismos militares y policiales del mencionado sistema, considerando el que se incluya la seguridad presidencial y otros organismos que sean creados en el futuro; sin embargo, como aspecto relevante establece que será el enlace con organismos de Inteligencia de otros Estados.

Esta es la estructura de lo que representa el Sistema, la misma que sirve de base para el análisis de los aspectos que lo administra. El establecimiento de normas para el funcionamiento de los sistemas de Inteligencia constituye una tendencia en toda Iberoamérica y como lo menciona Andrés Gómez de la Torre (2010:53), desde Brasil en el año 1999, pasando por Argentina, España, Chile, México, Guatemala y Perú en el 2010, han actualizado su legislación sobre Inteligencia, debiendo considerarse en este contexto al Ecuador, con la particularidad de que la normativa para las actividades de Inteligencia se encuentra inmersa en la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009). De igual manera, para el estudio de Inteligencia es importante analizar la legislación, la cual establece la dependencia y los alcances de un sistema, definiéndose lo que “abarca y determina el rol que cada organismo, rama, institución, unidad, agencia o individuo tiene como componente del Sistema” (Cairo y Saniez, 2004). Lo que se debe destacar es que en base a la estructura del sistema, y los procedimientos establecidos se puede determinar el alcance y, porque no decirlo, sus capacidades y por ende su potencial para producir, contrarrestar las acciones o prevenirlas, así como esencialmente la capacidad para cooperar.

Al respecto, Warner, al analizar los sistemas de Inteligencia y realizar su comparación, considera que debe irse más allá de los componentes, funciones y capacidades que son solo parte componentes del sistema; sin embargo “cuando existe una comprensión integral de los sistemas, entonces la agencias, las funciones, y capacidades de esos sistemas pueden ser comparados en términos de sus propósitos, su efectividad, y su gobernabilidad, para nombrar solo tres aéreas de investigación” (Warner, 2009:12).

A continuación, se realizará un análisis de las dimensiones en las cuales deben estar inmersos y abarcar los sistemas de Inteligencia, extendiéndose a éstos como entes capaces en el aspecto de información de acuerdo a la normativa existente de solicitar, obtener, procesar y difundir Inteligencia a los estamentos estatales y a nivel externo; clasificación que fun-

damentalmente sirve para establecer un marco doctrinario que permita facilitar su estudio, sin embargo se debe tomar en cuenta que difícilmente puede ser estática la ubicación de cualquiera de los componentes en cualquiera de las dimensiones. De igual manera cada vez que se profundiza el estudio de cada componente de una dimensión, se puede evidenciar una relación y la formación de redes de enlace formal e informal al igual que una dependencia entre las mismas; de igual manera como resultado de este análisis se puede determinar que ante criterios comunes sobre amenazas entre los Estados, la cooperación en todos los órdenes en aspectos de Inteligencia, con las debidas y entendibles reservas que obedezcan a intereses particulares estatales, debe constituir el mecanismo para el logro de objetivos comunes en la búsqueda de un relacionamiento y la seguridad integral de nuestras sociedades.

### **Dimensión de información estatal y de organismos internacionales**

En esta dimensión se considera la información producida por los organismos especializados del Estado, al respecto cabe destacar que la naturaleza de los sistemas depende de las estructuras de Inteligencia que existen según la legislación de cada país.

Como se ha mencionado anteriormente la actualización de la legislación en Iberoamérica ha sido un tema recurrente en la última década, con la visión de que “es importante desmilitarizar” el concepto, ya que las actividades relacionadas con Inteligencia en un Estado no pueden estar limitadas a la Defensa, estas deben incluir todos los aspectos relacionados con la seguridad y otros relacionados con el desarrollo y las relaciones exteriores (Castillo, 2009:102).

En el Ecuador bajo la concepción integral de seguridad, constan en la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009), Art. 13, la creación de una Secretaria Nacional de Inteligencia responsable del Sistema Nacional de Inteligencia. El análisis de esta organización sería un motivo particular de investigación, en el sentido de que debe considerarse que se encuentra en proceso de construcción, buscando modernizar la actividad de la Inteligencia desde una perspectiva, más que teórica, con un pragmatismo liga-

do a la legitimidad y control que exige toda actividad del Estado, y en especial por la naturaleza propia de todo lo relacionado con la Inteligencia. Cabe destacar que el proceso de actualización del Sistema Inteligencia en el país, tuvo su detonante en el incidente del 1 de marzo de 2008, en el cual se suscitó un ataque por parte de Colombia a un campamento subversivo en la frontera norte, afectando la soberanía del Estado, lo que generó además del rompimiento diplomático del Ecuador con ese país, el cuestionamiento a la actividad y al nivel de operatividad del sistema de Inteligencia, para estar a la altura de las demandas que requiere un Estado moderno<sup>2</sup>. Con este criterio por decisión del Ejecutivo se inició un proceso de reestructuración del Sistema de Inteligencia, que inició con la Dirección Nacional de Inteligencia –DNI– que estaba basada en la antigua Ley de Seguridad Nacional (1979); por lo que la primera normativa de creación de una nueva estructura de Inteligencia, fue la conformación de una Secretaria Nacional de Inteligencia, inicialmente dependiente del Ministerio de Coordinación de la Seguridad Interna y Externa, Mediante Decreto No. 1768.

Al promulgarse la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009), en el Artículo 13 se incluyó la creación de la Secretaria Nacional de Inteligencia como “entidad de derecho público, con independencia administrativa y financiera, con personalidad jurídica”, que como ya se indicó, asume la función de organismo rector del Sistema Nacional de Inteligencia, para lo cual tiene adicionalmente la disposición legal de realizar el Plan Nacional de Inteligencia, actividad para la cual la Secretaría ha iniciado un proceso de socialización a nivel nacional, al igual que una etapa de construcción del Sistema, iniciando con una evaluación y reestructuración; de igual manera para la elaboración del Plan Nacional de Inteligencia ha realizado

---

2 El Gobierno estableció una comisión para analizar todos los incidentes relacionados con el bombardeo al campamento subversivo de Angostura en la frontera con Colombia. Uno de los aspectos de investigación se relacionó con la evaluación del Sistema de Inteligencia nacional, en la cual se determinaron deficiencias de carácter administrativo, operativo y de control de sus actividades, por lo que establecieron recomendaciones entre las que constan la reestructuración del Sistema nacional con una actualización legal y el mejoramiento de los medios y capacitación del personal para satisfacer los requerimientos especialmente para la planificación y direccionamiento de las actividades del Estado. La Unidad de investigaciones Especiales de la Policía Nacional –UIES– fue reestructurada y sustituida por la Unidad Contra el Crimen Organizado –ULCO–.

diversos seminarios y consultas a nivel nacional e internacional, lo que permitirá que este documento directivo oriente a la vez que controle las actividades de la Secretaría y del Sistema Nacional de Inteligencia.

Lo anterior resume de forma muy somera la situación en la que se encuentra el Sistema de Inteligencia, realizando a su vez la reestructuración de los sistemas de Inteligencia de la Policía Nacional y de Fuerzas Armadas, este último adecuándose a la nueva estructura institucional; de igual manera ha iniciado un proceso de articulación con los sectores estatales que disponen o producen información. Sin embargo, es importante que la visión y misión que tenga un sistema de Inteligencia de un Estado en un contexto estratégico –muy en lo particular cuando se requiere de información que sirva para una seguridad integral como en el caso de Ecuador– debe permitir que se disponga de un análisis estratégico que sirva:

Para la más alta planificación y decisiones de los gobiernos, lo que representa la mayor expresión del nacionalismo puesto que simboliza los valores y protegen los intereses de todo un conglomerado social, nivel que se basa en la estructura de que disponen los Estados, pero que se nutre, a más del trabajo de los integrantes de sistema, de los criterios de los principales pensadores que directa o indirectamente orientan con su conocimiento este análisis. Esta visión se complementa con la perspectiva cooperativista que se debe tener para identificar e intercambiar conocimientos para enfrentar amenazas comunes, lo que determina la concepción estratégica de la Inteligencia. (Castillo, 2006:25).

Para demostrar el alcance y proyección de los sistemas de Inteligencia a manera de ejemplo me referiré a lo que establece la Inteligencia española con respecto a lo que se debe considerar para el análisis de Inteligencia a nivel estratégico, el cual menciona en el artículo 4, de la Ley de Inteligencia que el sistema tiene la misión de “Obtener, evaluar e interpretar información y difundir la Inteligencia necesaria para proteger y promover los intereses políticos, económicos, industriales, comerciales y estratégicos de España, pudiendo actuar dentro o fuera del territorio nacional” (Ley de Inteligencia de España, 2002); de igual manera es interesante la observación que realiza José Manuel Ugarte al hablar sobre América Latina e Inteligencia, observando como novedoso en la región la incorporación de:

Un nuevo órgano de Inteligencia a la estructura de Inteligencia peruana, la Dirección General de Asuntos de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, órgano que aparece como similar al *Bureau of Intelligence and Research* del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, es decir, un órgano de Inteligencia que sin poseer medios propios de obtención de información, colecta y analiza información diplomática, de innegable valor para cualquier país. Ugarte (2010:26).

Estos ejemplos nos deben llevar a la reflexión de que el análisis sobre Inteligencia no sólo deba quedarse en la descripción ni en la discusión teórico legal de las normas que rigen esta actividad, ni tampoco en los aspectos históricos o asociarlas a políticas de Estado, sino que sin dejar de considerar lo anterior, debe estudiarse el potencial que tiene y la importancia que asigna un Estado a la información para sus decisiones, ya que dentro de este esquema se generará el relacionamiento internacional.

Al establecer la importancia de la Inteligencia estratégica Swenson y Lemozy (2009: xvii), mencionan que únicamente puede tener “espacio y oportunidad de desarrollo en aquellos pueblos que poseen un proyecto e intereses nacionales definidos con claridad e instalados con amplio consenso en la sociedad – de manera tal que tengan asegurada la persistencia de instituciones de Inteligencia aún cuando la renovación democrática otorgue sucesivamente el poder”.

La legislación sobre Inteligencia en cada uno de los países establece el marco de acción de los diferentes sistemas de Inteligencia en el ámbito interno y externo, en el interno generalmente orientado a la seguridad pública y en el externo a la seguridad de todo el Estado, siendo en este contexto donde se establecen al igual las normas de relacionamiento de los sistemas de Inteligencia y como en el caso específico del Ecuador, en la misma Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009), en el Art. 15 literal c), dispone que entre las funciones de la Secretaría Nacional de Inteligencia –a más de “coordinar, articular e integrar las actividades y el funcionamiento de los organismos” del Sistema Nacional de Inteligencia– tiene así mismo la responsabilidad de “las relaciones con organismos de Inteligencia de otros Estados”.

El dinamismo de las relaciones internacionales exige que existan compromisos de todo orden en todos los estamentos de un Estado en base a lo que establece la política exterior por parte del Ejecutivo, dentro de estos se encuentran el intercambio de información que Fuerzas Armadas y Policía Nacional mantienen con los organismos competentes en especial sobre delitos y el accionar de amenazas transnacionales.

En el aspecto específico de intercambio de información y enlace entre los organismos de Inteligencia, Mares considera a la región latinoamericana como una zona de “violenta paz”, especialmente por la dinámica del cabildeo militar entre los Estados y los problemas transfronterizos originados por problemas revolucionarios que generan sobrerreacciones en los estratos sociales que se sienten afectados, incluyendo a las élites norteamericanas (Mares, 2001:31).

En la región se ha buscado cambiar esta visión estableciendo zonas de paz, las mismas que como lo menciona deben reunir ciertas características, entre ellas las que se relacionan con el establecimiento de relaciones de interdependencia económica e integración a nivel interestatal y enlaces de integración transnacional entre los pueblos (Kacowicz, 1998:6), lo que sin embargo Mares (2001:206) pone en duda al considerar que “los beneficios materiales de la integración económica no han sido suficientes para aminorar en la región la violenta paz”<sup>3</sup>. Esto se percibe cuando se constata que en los países de la región andina, las agendas donde se expresan los intereses de los Estados, no necesariamente empatan, al menos en el orden de prioridad e incluso llegan a que las temáticas sean distintas o enfocadas de distinta manera (Páez, 2005:121-2).

Este análisis previo de la perspectiva regional y de integración se considera necesario, y en este escenario actuarán los sistemas estatales para el intercambio o la búsqueda de la información. En el caso particular de Ecuador, en su relación con Colombia, dentro de la agenda de seguridad por los incidentes ya descritos de Angostura en el 2008, se estableció que a más de la vigencia de la cartilla de seguridad para las fuerzas de seguridad en la zona fronteriza, se restablezca la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador-Colombia –COMBIFRON–, la misma que debe constituirse

---

3 A no ser que se exprese lo contrario, la traducción corresponde al autor.

en el instrumento que viabilice la relación entre las fuerzas de seguridad de los dos Estados para evitar incidentes y permita el intercambio de información en un esquema de control establecido bajo la estructura del Sistema de Inteligencia. Este instrumento igualmente regula las reuniones de carácter oficial que con este fin mantienen los organismos de Inteligencia de Fuerzas Armadas, debiendo considerarse adicionalmente la relación que a nivel de Policía Nacional se realiza en sus áreas especializadas, lo que permite en términos prácticos evidenciar la existente relación entre los dos países.

La descripción somera que se ha realizado sirve para proyectar lo que exige el escenario actual con respecto a la relación a nivel vecinal o regional cuando se requiere compartir intereses comunes o coyunturales de información con relación a las amenazas de afectación mutua, generalmente sobre aspectos relacionados con la seguridad, la misma que proyectada a la visión integral de la misma como es considerada en el país, se debe enlazar con la visión sistémica de seguridad multidimensional que incluye a las nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos que afectan a la región expresadas en la Declaración Sobre Seguridad de las Américas (OEA, 2003), y que se definan a nivel bilateral o en las organizaciones de carácter regional existentes. Para esto hay que resaltar lo expresado en Naciones Unidas y mencionando la importancia de que “corresponde a los foros especializados de la Organización de Estados Americanos –OEA–, interamericanos o internacionales desarrollar la cooperación para enfrentar esta nuevas amenazas en base en los instrumentos y mecanismos aplicables” (OEA, 2003).

Es en este contexto que la OEA plantea el relacionamiento y la posibilidad de cooperación. Sin embargo, la región ha tenido su propia dinámica de consolidar organizaciones de carácter regional, como la ALBA –Alianza Bolivariana para los pueblos de América–, CAN –Comunidad Andina de Naciones–, MERCOSUR –Mercado Común del Sur–, UNASUR –Unión de Naciones Suramericanas–, todos espacios que necesariamente serán escenarios, donde el intercambio de información se irá dando en la medida que los procesos de integración se consoliden, pero a la vez generarán la identificación de intereses de una manera más visible, lo que motivará que los sectores que se sientan perjudicados o perciban un distan-

ciamiento a su pensamiento político sean renuentes al intercambio de información, incluyendo en muchos de los casos a los miembros formales de estas organizaciones, análisis al que deben incluirse a los Estados que fuera de la región directa o indirectamente tienen sus intereses e influirían en este intercambio. Este enunciado general no pretende ser un análisis geopolítico, pero sí pretende evidenciar que es en este entorno en el cual se genera el intercambio de información entre Estados o se facilita su obtención, el proceso será formal o dinámico en la medida que exista la confianza en la organización y el país o países con los cuales se busca este intercambio a través de los sistemas de Inteligencia estatales.

En este aspecto, en el ámbito de las relaciones internacionales, al evaluar la relación entre Estados no es común considerar aplicaciones para el análisis desde el punto de vista de redes sociales, puesto que éste va más allá de la interacción entre Estados, ya que éstos “también interactúan con individuos, organizaciones y otros grupos”, llegando incluso a que se los puede asociar con roles y posiciones sociales (Montgomery, 2004); las relaciones y el intercambio de información, así como sus repercusiones igualmente pueden ser analizadas a través de modelos (Castillo, 2005:37-50).

Al respecto, un reto para toda la región constituye la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–, organismo regional que desde su constitución en el 2008 ha generado el principio de una integración sin precedentes, estableciendo la conformación del Consejo Sudamericano de Defensa (UNASUR, 2008), el mismo que entre las políticas de Defensa establece el “identificar los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial”. Actividad que al ser definida o para hacerla, requiere de un trabajo, o al menos, del aporte de los sistemas de Inteligencia. Este es uno de los retos pendientes de este organismo, lo que incluso plantearía expectativas para el futuro de esta actividad a nivel regional, posiblemente como una actividad del Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa (UNASUR, 2010a).

El aspecto relacionado con la confianza es un tema de especial sensibilidad en los sistemas de Inteligencia por lo que debe ser analizada e incluso estudiada como lo menciona Sztompka en su obra *Trust*, donde explica los fundamentos y la función de la confianza en las relaciones, lo que en términos prácticos se evidenciaría en el nivel estratégico del intercam-

bio de información o análisis, que al abarcar aspectos sobre la seguridad y estabilidad en todos los ámbitos ( y al estar relacionados con los intereses de los Estados y la filosofía de los gobiernos), éstos se reservan el relacionamiento, especialmente a nivel de analistas. Sin embargo, este nivel de cooperación se facilita cuando existe una percepción común de las amenazas (Clough, 2004) o cuando se evidencia que “ninguna agencia puede hacer y conocer todo” y “en última instancia cuando los potenciales beneficios (de la cooperación) son evidentes, así como los costos y riesgos de esa cooperación son bien comprendidos” (Lefebvre, 2003:534).

En este nivel, al igual que en la costumbre clásica en Inteligencia de dar valor a las agencias y la pertinencia de la información; se puede valorar el grado de confianza existente, lo que permite determinar la relación existente, entre los Estados, el mismo que puede ser evaluado en el intercambio de información existente, en los niveles, en la orientación y si se considera, en los estatutos de los organismos regionales. La tendencia general es que esta actividad esté implícita en la relación de aspectos de seguridad, pero generalmente orientada a la defensa y el crimen organizado, por la facilidad de que se den acuerdos a este nivel, que se identifican con temas de interés y tratamiento de instituciones formales que actúan sobre intereses comunes. Este criterio sobre el intercambio de información tiene una escala de problemas de confianza e incluso de integración y coordinación, que va desde las estructuras internas de Inteligencia dentro en cada Estado, especialmente en los organismos de seguridad, tornándose más sensible e incrementándose los problemas entre Estados a cualquier nivel (de lo regional a lo global) e incluso se agudiza cuando se llega a nivel de los organismos internacionales.

Al respecto es interesante observar a la misma Organización de Naciones Unidas –ONU–, un foro en el cual se tratan todo tipo de conflictos y amenazas e incluso se operativizan las decisiones respecto a temas de seguridad a través del Consejo de Seguridad de la ONU (ONU, 2010c), donde actualmente existen al menos quince misiones de mantenimiento de paz con el empleo de no menos de ciento veinte mil integrantes entre miembros de la Fuerza Pública y voluntarios, administrando un presupuesto de más de siete billones de dólares; datos que para un planificador en temas de seguridad le harían pensar sobre cuál es la estructura de In-

teligencia que apoya a las operaciones. En este foro, el término *Inteligencia* constituye un tema que no se pronuncia y todo lo que se refiere a esta actividad se define como información; al respecto el Cuarto de Situación localizado en la sede en New York, constituye el lugar donde se centraliza la información para las necesidades, especialmente de las operaciones de mantenimiento de paz; sin embargo, ha sido recurrente el pedido, especialmente de los comandantes de las operaciones desde el Congo en 1960 hasta Haití, donde recomiendan la existencia de un componente para realizar el seguimiento de la información requerida para el cumplimiento de la misión (Champagne, 2006:11); e incluso debiendo considerarse la existencia de un organismo al menos coordinador general y de acción local, sobre las actividades relacionadas con Inteligencia a ese nivel.

Si el término *Inteligencia* es sensible, mucho más el hablar sobre una estructura dedicada a esta actividad en este organismo que debe manifestar, entre otros aspectos, neutralidad y dependencia de los aportes en todos los aspectos de sus miembros, incluyendo la capacidad de cooperación en materia de Inteligencia entre los distintos Estados; y cuando no existen a nivel de la ONU, protocolos de clasificación y procedimientos de seguridad eficaces (Díaz, 2008). Sin embargo, este aspecto no puede dejar de ser estudiado sin generar propuestas para hacerse operativo, entendiéndose que existiría un consenso sobre la necesidad, no sobre cómo realizarlo.

Lo importante de esto es que este patrón de cómo realizar la actividad de Inteligencia u obtención de información, serviría de base para organizaciones de carácter internacional similares, considerando que uno de los Objetivos Estratégicos de la Defensa Nacional en el país es la de “Contribuir con la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, en el marco de la ONU”, (Agenda política de la Defensa Nacional, 2008); lo que al menos nos lleva a una reflexión, ¿deberá un Estado garantizar el cumplimiento de la misión establecida por la ONU de mantenimiento o peor aún de imposición de la paz, requiriendo de un soporte de Inteligencia o podrá prescindir de ella?; sobre este aspecto suficientes razonamientos existen como para que este tema no postergue su debate, puesto que los participantes demandarán el contar con todos los apoyos para su seguridad y el cumplimiento eficiente de su misión.

De todas maneras, como lo menciona Swenson y Lemozy, la participación de muchos países, particularmente del Hemisferio en misiones de paz de la ONU, constituye un motor de cambio que en lo pertinente; incluso promueve una Inteligencia más al estilo civil que militar, donde no caben dudas sobre su empleo en un escenario externo entre sus integrantes (Swenson y Lemozy, 2009, xxi).

La Inteligencia es un tema no tratado a nivel de la ONU e incluso la OEA; sin embargo, para efectos de cambiar el paradigma de la información y las estructuras para la obtención de inteligencia a nivel estratégico, hay que entender una organización formal para lograr Inteligencia. Cabe mencionar que las amenazas globales están definidas en los organismos que existen en la ONU sobre terrorismo, crimen y droga, armas de destrucción masiva (sólo para mencionar los relacionados a seguridad), existiendo igualmente los relacionados con salud, alimentación, cambio climático, educación, etc., así como las correspondientes en nuestra región a través de la OEA. Esta situación permite evidenciar que hay un sistema que produce, a través de los trabajos e informes que elaboran los diferentes organismos, suficiente información que a nivel estratégico sirve de referencia para las actividades de diferentes sectores sociales, incluso a nivel estatal, debiendo considerarse que para su producción se basa en los estamentos de las dimensiones que se menciona en esta aproximación teórica.

El análisis de esta dimensión que va de lo estatal, local, a lo regional e incluso global, sin descartar y más bien utilizando y aprovechando los organismos internacionales y las asociaciones regionales, debe llevar a la reflexión de que en el Ecuador el Sistema de Inteligencia Nacional satisfaga estas expectativas; todo esto concordante con los objetivos del *Plan Nacional del Buen Vivir* (2009-2013:255) del Ecuador, que como uno de sus objetivos busca el garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración, lo que al igual implícitamente demandará de una información para que el Estado a través de sus instituciones y canales democráticos logre éste y todos los objetivos planteados, considerando que como parte de la nueva visión geopolítica “vincula a lo global, lo regional y lo local” “requiere una proyección del país hacia fuera con definiciones claras y objetivos concretos”.

### **Dimensión de información sobre intereses globales, de multinacionales y organismos no estatales, así como de los círculos académicos.**

Al realizar un análisis de los sistemas de Inteligencia (al menos en el nivel estratégico) no se debe dejar de mencionar otros actores donde se produce información, muchas de las veces con una dinámica que no puede ser superada cuando se preservan estructuras de Inteligencia. Aunque se pregona el cambio con una visión de abarcar todos los ámbitos de información que requieren los conductores políticos y estratégicos a todo nivel, estos terminan dando preeminencia a las estructuras de Inteligencia basadas en la Defensa y a veces ni siquiera en la Seguridad, por lo que se debe evitar que la dimensión estatal de Inteligencia, en la búsqueda de defender los intereses del Estado, llegue a tener predominio, llegando a afectar a los componentes de esta dimensión en vez de aprovecharlos.

Se debe tomar en cuenta que el escenario mundial tiene una dinámica social y económica que excede las actividades dependientes de las estructuras estatales, los intereses globales y regionales; sobrepasan o confrontan este nivel; por lo que no se puede dejar de mencionar las empresas de carácter transnacional y multinacional, algunas representando los mismos intereses de los Estados, las mismas que requieren de información para sus actividades, generalmente con un nivel de competitividad que les obliga a disponer de sistemas de información en sus estructuras para mantener vigente su actividad que es incluso, en el caso de algunos Estados, generada por la presión interna, especialmente en los países que basan su economía en la industria.

De igual manera, al considerar la información (incluso la relacionada con Inteligencia) no puede dejar de considerarse a los centros académicos, que a nivel estratégico están inmersos en un mundo de conocimientos como fuente directa de información. En esta misma dimensión se puede pensar a los organismos o personas que dedican como actividad exclusiva a realizar actividades de Inteligencia y obtención de información, quienes incluso están en capacidad de proporcionar análisis de todo orden. No podría dejar de considerarse a las ONG (Organizaciones no Gubernamentales) como actores locales con dimensión global, los mismos que por sus características están en capacidad de aportar con información.

Al respecto debe reflexionarse que las actividades que realizan todo este tipo de organizaciones (y hasta personas sobre temas de interés algunas con carácter exclusivo y particular), no dejan de ser importantes para ser consideradas como fuente de información para el nivel estratégico, porque de ellas hacen uso no solo sectores privados sino los mismos Estados. Al respecto, esto más bien genera una reflexión de si los Estados estarán en capacidad de competir con este escenario, donde existe un “mercado” y “redes” diversas de toda clase de información, con productos de Inteligencia que compiten e incluso superan la capacidad de lo generan las estructuras formales, o si se debe reconocer que de por sí no solo son sistemas de información, sino incluso de Inteligencia y más bien se debería pensar cómo podrían bien ser considerados e integrados al hablar sobre un sistema de Inteligencia.

No se pretende en esta ponencia de carácter doctrinario describir formalmente todo lo que esta dimensión representa, especialmente tomando en cuenta, como posiblemente lo podrán intuir los lectores, que cada vez se puede visualizar una mayor relación entre los componentes como para analizarlos por separado. El tema, cuya bibliografía y el estudio ha sido prolífico como aspectos individuales, no ha sido estudiado en su conjunto, especialmente lo que representa dentro de un sistema de Inteligencia. Al respecto, Sullivan al hablar sobre la Inteligencia pública o privada, considera que:

(...) en esta dimensión es en la cual en términos pragmáticos existe un dinamismo y un potencial para el mejoramiento de los resultados de las decisiones estratégicas estatales e incluso privadas, lo que amerita que se profundice sobre el tema y se motive su estudio.” (Sullivan, 2007)

El Gobierno (seguridad pública), está ahora integrado con y depende cada vez en forma más creciente en los proveedores privados de servicios para completar las funciones tradicionalmente consideradas como públicas.

Por lo tanto, la esfera<sup>4</sup> de Inteligencia ahora incluye:

---

4 El término bien puede describir las dimensiones consideradas en el presente estudio, sin embargo el término *dimensión* considera a más de lo espacial, la complejidad de sus componentes y relaciones.

- 1) Actores públicos, sirviendo a los consumidores [clientes] públicos y privados.
- 2) Actores privados, sirviendo sus propias necesidades;
- 3) Actores privados, sirviendo a los consumidores públicos y privados.

De alguna manera esta descripción sobre la nueva dinámica de Inteligencia abarca lo que se pretende describir en esta dimensión, con la diferencia de que se debe meditar que la interacción es múltiple, puesto que una ONG puede actuar con un Estado o depender de él, pero a su vez puede tener entre sus miembros a representantes de la Academia, los que a su vez pueden ser como individuos proveedores (asesores) en el ámbito de la Inteligencia.

Así, las empresas pueden tener sus propias estructuras de “información” o contratar organismos que obtengan y procesen “información”, la misma que puede ser utilizada por los Estados o también estos organismos pueden ser contratados por los mismos Estados. En todo esto, los organismos internacionales pueden pedir asesoramiento o servirse de una ONG especializada y proporcionar información propia de la organización a los Estados o servirse de ellas las empresas; todo esto como un simple ejemplo que no hace más que dimensionar las relaciones existentes en una dinámica real que difícilmente puede ser limitada por normativas incluso legales, pues esta correspondencia está inmersa en la conexión que permite la tecnología para el intercambio de información a través de las redes sociales.

Los centros de educación son un ejemplo de este componente. En el caso de los centros o escuelas de educación en Inteligencia de los Estados, bien podrían ser considerados cuando se analizan los sistemas de Inteligencia estatal, debido a que como función básica deben satisfacer los requerimientos de las estructuras estatales dedicadas a esta actividad. Sin embargo, es indiscutible que tendrán el nivel de sus relaciones y en todos los ámbitos, debiendo de todas maneras “una Escuela de Inteligencia gubernamental mantenerse distinta de una universidad privada o pública o centro de investigación” (Swenson, 2008:56), que debe tener la característica de exclusividad y reserva, y debe estar en condiciones en caso de ser “nacional, actuar recíprocamente con varios centros de poder [poderes del

Estado], incluso con los que pueden influenciar la Escuela y hasta aquellos que pueden terminar su existencia sin discusión” (Swenson, 2008: 55).

Sin embargo, es innegable la capacidad y el potencial que disponen los centros de educación superior e investigación privada, porque la información que disponen o que puedan obtener a través de su estructura e incluso en lo particular de los expertos que en las diferentes áreas existe, constituyen un componente fundamental el momento de realizar un análisis de Inteligencia nivel estratégico. En este aspecto la importancia de estos centros, se encuentra dada por el posicionamiento alcanzado en base a la transparencia y libertad académica existente. Esto será el referente para que sea considerada la información que producen estas instituciones (o el potencial de hacerlo), especialmente a través de los enlaces que dispone con otros centros universitarios o de investigación especialmente en el exterior; cabe indicar que de esta libertad académica saldrá favorecido el análisis, ya que contará con un insumo idóneo para alcanzar los resultados que permitan realizar el asesoramiento adecuado.

En este aspecto vale la pena reconocer que el prestigio y la fama académica alcanzada por los investigadores o profesores de estos centros no afectan en ningún caso su apoyo y asesoramiento en aspectos específicos de Inteligencia, puesto que a nivel profesional es respetada su posición con respecto a la defensa de los intereses de su Estado, pero a su vez se considera que será un interlocutor válido cuando se requiera el asesoramiento y apoyo en los diferentes niveles para el mejoramiento social a través de las más adecuadas decisiones en base al aporte de su conocimiento, así como para enfrentar la complejidad que representan las amenazas de carácter multidimensional, ya que su posicionamiento se encuentra en la medida del alcance de su visión, de local a regional e incluso con proyección global.

De igual manera no se puede dejar de mencionar el espacio de información que constituyen las ONG, las mismas que al tener una independencia de las estructuras estatales les permite interactuar al interior de las mismas y a nivel global, incluyendo a los mismos organismos internacionales, rompiendo las barreras que se puedan dar por otro tipo de connotaciones, en especial de carácter político e incluso ideológico. Bennett menciona al describir las relaciones transnacionales y las organizaciones

internacionales, que las ONG se dedican a actividades de toda naturaleza que incluso hacen que sus relaciones “afecten y disminuyan la soberanía del Estado en importantes áreas cuestionando el modelo centralista estatal de las relaciones internacionales”, e incluso, se puede citar al respecto a Robert Angel (1969), quien entre los posibles impactos de los actores transnacionales, dentro del rol de los Estados, considera que el intercambio entre “élites” ejercerá una presión cada vez más creciente hacia los gobiernos para una acomodación y cooperación (Bennett, 1995: 265).

Es importante dimensionar lo que representan las ONG, capaces de constituir una estructura de redes de “sociedades civiles”, tomando como referencia el Libro con la guía anual de Organizaciones Internacionales, editado por la Unión de Asociaciones Internacionales (UIA, 2004), donde consta un listado al menos unas 33.000 organizaciones intragubernamentales, al igual que no gubernamentales de toda clase, por lo que es evidente que para los fines de un sistema, Inteligencia no puede dejar de considerar la información que exponen e incluso el alcance que tienen.

Únicamente como ejemplo sobre los espacios que ocupan, o buscan ocupar los diferentes Estados y organizaciones para estar enlazados con la finalidad de conocer y aportar, podemos observar que “la creación del Consejo de Defensa Sudamericano –CSD– (UNASUR, 2010b) propuesto por Brasil en los inicios de la UNASUR, congregó la atención de los especialistas académicos y políticos en asuntos de seguridad internacional y defensa”, constando actualmente en la lista al menos 52 prestigiosos profesionales representantes de organizaciones estatales, particulares y ONG, especialmente relacionadas con seguridad, como elementos de “apoyo colaboradores” de esta nueva organización.

Como parte de esta dimensión se considera a los organismos o empresas que realizan actividades relacionadas específicamente con Inteligencia; debiendo tomarse en cuenta a organismos e incluso individuos que realicen actividades de Inteligencia en forma privada, tradicionalmente han sido asociadas con funciones de seguridad hacia las empresas y ejecutivos; sin desconocer que es una actividad importante y puede ser de igual manera una fuente de información. La intención es diferenciar a quienes producen Inteligencia, la misma que en el campo privado se orienta o una amplia gama de actividades, las que en su gran mayoría se dirigen al apo-

yo de las empresas con fines económicos o a proporcionar información que sirve para insumos a toda clase de organizaciones, sin descartarse entre ellas incluso a las estatales que realizan actividades en el ámbito de su competencia.

La actividad privada de los servicios de Inteligencia no es nueva, sin embargo a raíz de los ataques terroristas del 9/11 en los Estados Unidos de Norteamérica, este servicio por parte de particulares y empresas tuvo un auge fruto de los fondos disponibles para la “Guerra contra el terrorismo”. Los servicios privados de Inteligencia en esencia son “actores no estatales involucrados en el sector de Inteligencia y son primariamente colectores y analistas de formación mediante la asignación de recursos públicos externos y para proporcionar asistencia a las grandes multinacionales” (Michaletos, 2009), por lo que en el escenario actual se ha incrementado el número de compañías que ofrecen este tipo de servicios, las mismas que de igual manera por la naturaleza de su actividad se han posicionado a nivel global e incluso adquieren un alto grado de influencia, localizados en su mayoría en los países sedes de las grandes multinacionales y centros de inversión económica.

Los integrantes de estas “empresas”, tienen su origen en gran parte en individuos que prestaron los servicios en las estructuras Inteligencia de los Estados que tienen preeminencia en la utilización de esta actividad, en la que mayormente se plantea el dilema entre servir al Estado o a la empresa: *Seguridad & Estabilidad versus Flexibilidad & Altos ingresos*. Michaletos (2009) cita a Brian Rutenbur (2004), un analista de la Seguridad Interior de los Estados Unidos (*Homeland Security*), quien manifiesta que la entrega de fondos para este sector privado excedió los 50 billones de dólares norteamericanos, lo que da la idea de lo que representa esta actividad en el mercado relevando cualquier comentario adicional y más bien despertando una serie de inquietudes. Igualmente, estima que el 70% del presupuesto de las agencias norteamericanas de Inteligencia es proporcionado a las corporaciones privadas a través de subcontratos.

En este ámbito se han creado empresas y han surgido especialistas para asesorar en temas específicos, creándose incluso nuevas especialidades relacionadas con Inteligencia, en el ámbito de la seguridad y otras como la gestión del conocimiento o Inteligencia económica, donde “hasta reciente-

mente, la gestión de conocimiento era objeto de gran atención, mientras que la Inteligencia competitiva no recibía tanto foco” (Félix Cardoso y Félix, 2008:48). Velasco y Navarro (2010), al referirse a una de las últimas publicaciones de la revista de análisis y prospectiva *Inteligencia y Seguridad*, manifiestan que considerando el escenario de la crisis económica actual, se establece que la Inteligencia económica es un elemento necesario de la gestión empresarial, “entendida como la capacidad para analizar la realidad global del sector y la información del mercado y sus principales actores, para asesorar al equipo directivo en **la toma de decisiones más adecuadas en cada momento** [negritas del autor]”. Esto implica disponer de un buen sistema de alerta, análisis y sobre todo del valor de la anticipación; asimismo continua indicando que si no dispone de esta capacidad de análisis “la empresa no podrá adaptarse a los nuevos retos y tenderá a generar algún tipo de simplificación, proporcionando inevitablemente respuestas simples, precipitadas y parciales a cuestiones complejas”.

Velasco y Navarro, consideran que esta publicación no hace más que confirmar que la Inteligencia como tema de investigación y tratamiento académico es “ya una realidad consolidada”, de igual manera concluyen que la Inteligencia competitiva en el contexto empresarial comporta “la gestión de información así como el profundo conocimiento de la propia empresa y el análisis del entorno son absolutamente fundamentales”. Solo a manera de ejemplo de lo que esto representa en términos financieros mencionan:

Las cifras avalan la necesidad de implementar la cultura de inteligencia en la empresa: el 92% de las compañías que usan técnicas de gestión basadas en ciclos de Inteligencia, más o menos estructurados –“Inteligencia competitiva”– tienen un rendimiento bursátil mayor que su índice de referencia en el periodo 1/01/2003 - 1/10/2009. El rendimiento promedio de las empresas que usan la Inteligencia competitiva para la toma de decisiones es de un 166% en el periodo, mientras que el promedio de los índices de referencia se revaloriza un 29%. (Velasco y Navarro, 2010).

Los beneficios de Inteligencia para la actividad privada ha sido reconocidos por los resultados económicos que con esta actividad se obtienen,

puesto que han podido comprobar “que la obtención de relativamente pocas pero vitales e importantes piezas de Inteligencia puede jugar un gran rol en el proceso de la toma de decisiones, tornando las potenciales pérdidas en éxitos” (Smith, S.F.).

En la región, un ejemplo de la relevancia sobre la importancia de investigar sobre Inteligencia competitiva –IC– se ha dado en Brasil. Según Walter Félix Cardoso Junior y André Coimbra: “se justifica por el crecimiento significativo del volumen de inversiones de organizaciones brasileñas más competitivas, tanto en la modelación de sistemas de Inteligencia competitiva, como en la adquisición o desarrollo de herramientas tecnológicas que les dan soporte” (Cardoso y Coimbra, 2008: 48).

Para dimensionar el alcance de la Inteligencia competitiva cabe indicar que la universidad de Brasilia, considera que es el “proceso sistemático de colecta y análisis de informaciones sobre la actividad de los concurrentes y tendencias generales del ambiente económico, social, tecnológico, científico, mercadológico y regulatorio, para ayudar en la conquista de los objetivos institucionales en la empresa pública o privada” (Cardoso y Coimbra, 2008:49). Lo precedente es evidencia que en ese país el estudio de la Inteligencia competitiva es una práctica de la educación superior, e incluso desde el año 2000 se creó la asociación Brasileira de analistas de Inteligencia competitiva –ABRAIC–, que como lo menciona Paulo Junior, director ejecutivo entre los años 2005 la 2007, en una entrevista realizada por Andrea Lodeiro en el 2008 para la revista *Inteligencia de Chile* “El proceso de IC tiene sus orígenes en los métodos utilizados por los órganos de Inteligencia gubernamentales, que estaban orientados básicamente a identificar y a generar informaciones ligadas a la Defensa Nacional”, habiendo sido adoptadas esas herramientas “a la realidad empresarial y al nuevo orden mundial” e igualmente habiendo sido incorporadas a ese “proceso informacional las técnicas utilizadas: 1) por la Ciencia de la Información, principalmente la gerencia de información formal; 2) por la Tecnología de la Información, redes de información y; 3) por la Administración, representada por sus áreas de estrategia, marketing y gestión” (Lodeiro, 2008: 67).

Adicionalmente algo significativo de mencionar con respecto al papel del poder público, Paulo Junior indica que como resultado la iniciativas

de apoyo como él “SEBRAE –Servicio del Apoyo a las PYMES–, SENAI –Servicio Nacional del Aprendizaje en Industrial– y la Confederación Nacional de las Industrias, que cumple un rol en la capacitación del empresario brasileño”, constituyendo un desafío de la IC para que sea asequible a nivel ejecutivo y a toda la organización, de manera que la competitividad este siempre acompañado de la ética y la responsabilidad social” (Lodeiro, 2008: 68-9).

Por esta razón, no es raro que a nivel empresarial se disponga cada vez más, de una oficina de “información del negocio”, la misma que tendrá la prioridad que la empresa por su competitividad le demande, pero en ningún caso excluye a las empresas o emprendimientos menores, que quizá sean los que más la requieran, no ya como parte de su estructura, pero sí como enlace “asesor” para obtener información que les permita ser competitivos incluso en nichos disponibles a nivel global.

Otro ejemplo en la región de preparación académica sobre Inteligencia económica lo constituye Chile, donde se realizan estudios superiores sobre esta actividad. Sin embargo, para no poner énfasis a lo académico, pero resaltando el conocimiento en economía desde otra óptica, cabe indicar que la Comisión Económica para América Latina –CEPAL– fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en 1948, siendo una de las cinco comisiones económicas regionales, teniendo su sede en Santiago de Chile, habiendo desde 1984, pasado a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Esa comisión tiene la misión de coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo, así como últimamente el de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, situada en Puerto España.

Además, CEPAL tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C. Hasta aquí se puede considerar que se ha realizado una descripción de este organismo internacional dependiente de la ONU, sin embargo, lo que cabe destacar con respecto al tema tratado, es el de evaluar sobre la información de aspectos económicos que dispone y elabora, lo que su vez permi-

te disponer de redes de información a través de las ONG, que sobre aspectos relacionados apoyan este proceso y actividades afines. Adicionalmente, están los intelectuales, que por su prestigio y conocimiento académico igualmente también apoyan al proceso, así como también está la información obtenida a través de sus propias agencias y la que proporcionan los diferentes Estados. Todo eso les permite elaborar informes que para el efecto del tema tratado, los cuales se podrían considerar como productos de Inteligencia económica.

Todo esto puede ser evidente y estudiado a nivel regional, pero si consideramos que igualmente existen Comisiones Económicas para África –CEPA–, para Europa –CEE–, para Asia y el Pacífico –CESPAP– y para Asia Occidental –CESPAO–; la reflexión realizada para la CEPAL en nuestra región puede ser válida para las otras comisiones, con el adicional de que en un mundo globalizado e interconectado, la visión regional económicamente hablando queda limitada en el potencial que tienen todos los actores, principalmente en la medida que dispongan de la información, el conocimiento y los contactos en esta red económica con información privilegiada, pero no la única: a ello se deben sumar la información económica que disponen las grandes empresas, los inversores y los mismos Estados que requieren conocer a sus futuros mercados, proveedores de materias primas y lugares de inversión o comercialización; todo esto a través de sus estructuras formales o por medio de empresas que les proveen de información.

La reflexión inicial nos podría llevar a un visión pesimista sobre la capacidad de competir en información para todas la actividades y en especial lo económico, sin embargo poco se habla del poder asimétrico de la información, puesto que constituye un potencial que los Estados actualmente menos competitivos pueden desarrollar con posiciones individuales o colectivas, pero alimentadas con sistemas de información adecuados que les permita mantener una ventaja diplomática y tecnológica, para ser competitivos en el área económica.

Al respecto, cabe destacar que la carta de Naciones Unidas estableció entre los órganos principales al Consejo Económico y Social. De este Consejo dependen no únicamente las comisiones económicas regionales como la CEPAL, sino entre otras, el Comité Permanente encargado de las Organizaciones no Gubernamentales. Como ya se indicó anteriormente,

la finalidad no es evaluar ni hacer un análisis de este organismo internacional, sino más bien, destacar el alcance y la posibilidad que permite su estructura para obtener información en este caso de interés económico.

Por esta razón es evidente que no se puede separar la actividad de las ONG. En el foro mencionado, alrededor de 13.000 organizaciones de la sociedad civil –OSC– han establecido relaciones con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales –DAES–, siendo la gran mayoría de estas OSC Organizaciones No Gubernamentales; constando igualmente otros organismos, fundaciones, asociaciones y “casi 1.000 Organizaciones de los Pueblos Indígenas –OPI– enlistados como OSC en el DAES, el cual mantiene una base de datos de OSC registradas” (ONU, 2010d). Con la particularidad adicional de que una vez registradas en el DAES, las OSC también pueden solicitar reconocimiento como entidades de carácter consultivo por parte del Consejo Económico y Social, y con este reconocimiento, la organización podrá participar en conferencias internacionales de importancia convocadas por las Naciones Unidas y en reuniones de los órganos preparatorios de estas conferencias, los que según resolución ECOSOC 1996/31, permite que las ONG nacionales y regionales e internacionales y, las organizaciones públicas o voluntarias sin fines de lucro, sean elegibles para obtener un status consultivo. Existiendo en la actualidad con estatus consultivo y en la lista al menos 3.413 organizaciones (ONU, 2009 10e).

Adicionalmente, en el caso de la ONU (2010a), existe con respecto a la información (de comunicaciones), el Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales –NGLS–, el mismo que desde 1975 fue establecida para fortalecer el diálogo y la cooperación entre Naciones Unidas y las ONG, en las áreas de educación para el desarrollo, información y políticas de promoción sobre el desarrollo sustentable global.

La NGLS trabaja en estrecha colaboración con los diversos departamentos del Secretariado de Naciones Unidas, con las agencias, programas y fondos de Naciones Unidas, con los secretariados de distintas convenciones, y con otras instituciones dentro del sistema de Naciones Unidas que están vinculadas al desarrollo económico y social, al desarrollo sustentable, emergencias humanitarias, derechos humanos, incluyendo los derechos de la mujer, y otros temas relacionados como el desarme y la democratización.

La NGLS ha identificado como prioritarios cuatro programas destinados, además de diseminar información y seguir los planes de acción y compromisos acordados, para “Fortalecer la capacidad del sistema de Naciones Unidas para relacionarse con las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil global; [así como] Fortalecer la capacidad de las ONG y de la sociedad civil global para participar constructivamente en el trabajo del sistema de Naciones Unidas” (ONU, 2010ab). Esto refleja la variedad de redes relacionadas a través de las ONG, los organismos internacionales y las otras instituciones de carácter académico e incluso personalidades e intelectuales que llegan a tener acceso al conocimiento, a proponerlo, a influir, etc.; configurando una nueva relación que va más allá de los actores estatales.

La información económica analizada como importante componente de esta dimensión, entendiéndose como información que debe servir para los decisores en la búsqueda del bienestar social, de por sí podría ser considerada sistema de Inteligencia, interrelacionado con varios actores de ésta y otras dimensiones. Como comentario a manera de ejemplo, considerando que los Estados en la región dependen de la exportación de materia prima, es importante observar el interés de los mismos por fomentar la explotación a través de empresas estatales, inversiones privadas e incluso empresas multinacionales; estos intereses obligan que todos los actores dispongan de información para la toma de sus decisiones. Los resultados de la Inteligencia económica se visualizan en términos pragmáticos con los recursos obtenidos en relación con la competencia. En la mayoría de los casos las estructuras estatales de Inteligencia, al menos en el campo económico, han resultado perdedoras lo que obliga a ser más competitivos en la producción de Inteligencia económica para lo cual no puede dejar de considerarse en un sistema de Inteligencia el empleo de todos los componentes existentes.

Por esto se necesita del conocimiento de esta actividad que va más allá de la recolección de datos que pudiesen estar en fuentes abiertas. Lo que se ha mencionado a grandes rasgos sobre los componentes de esta dimensión es que pueden ser detallados e incluso constituyen motivo de estudio particular cuando se analizan los sistemas de Inteligencia, por esta razón cabe preguntarse más que sobre la información que disponen los sistemas, sobre el conocimiento que disponen para obtenerla, así como los nexos

que en todo nivel dispongan para acceder, consultar e incluso contribuir en las redes que a través de canales formales e informales se acceda, a nivel local, regional e incluso global.

Sin llegar a realizar juicios de valor sobre los componentes considerados en esta dimensión, es evidente que existe una realidad expresada en la existencia y disponibilidad de la información que podría ser útil para la toma de decisiones de los niveles correspondientes, en espacios diferentes a los estatales. Por esta razón, una de las maneras más prácticas de medir su importancia, es valorar el costo beneficio de haber contado con información generalmente de fuentes abiertas, mucha de la cual pudo ser obtenida de forma directa o indirecta generalmente previa su publicación de carácter oficial, pero ya expresada en documentos de trabajo, investigaciones, estudios de empresas particulares, estadísticas o ponencias académicas; pudiendo determinarse cuánto se perdió o dejó de ganar al no contar con al menos este tipo de información, lo que hará que se cambie la cultura de información.

Se concluye que con excelente información evidentemente se tomarán mejores decisiones a nivel estatal o empresarial. Se genera un círculo virtuoso de invertir en información para mejorar la decisión, y por ende los resultados, muy en lo particular entre los componentes de esta dimensión, puesto que obedecen a una dinámica caracterizada por una competencia mayor que la de los componentes estatales.

### **Dimensión de información sobre amenazas de origen natural o actores definidos**

Esta dimensión en el ámbito de Inteligencia posiblemente sea la que más atención ha tenido, no únicamente por parte los Estados si no de la sociedad civil, pues la afectación o el potencial riesgo que éstas implican han hecho incluso que se facilite su tratamiento y discusión en prácticamente todos los foros.

La categorización de amenazas como desastres y epidemias de origen natural, considera aspectos de interés común en todos los Estados en la cual el compartir información se facilita. En otro orden, están las otras

amenazas que se identifican con actores particularizados, como el terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, materiales nucleares, químicos o biológicos con potencial de uso descontrolado, ciberterrorismo, etc.; las que si bien pueden estar identificadas por los Estados, su tratamiento y prioridad obedece a la afectación real o potencial que estas representen y que por ende se reflejará en la importancia que se proporcione a la información y a la colaboración en aspectos relacionados con Inteligencia.

Debe considerarse el caso de América Latina y el Caribe. Según Rojas (Rojas, 2006: 6), se ha dado un cambio en el patrón de conflictos que “es tan significativo como la evolución del marco conceptual de la seguridad regional”, el cual involucraba a las Fuerzas Armadas en el control monopólico de la llamada “Seguridad Nacional”, dando paso al concepto de Seguridad Humana, en auge a mediados de la década de 1990, lo que a su vez “conllevó la adopción de la noción de Seguridad Multidimensional en la Declaración de las Américas sobre Seguridad” acordada finalmente en la Conferencia Especial de la Organización de Estados Americanos –OEA– en México en el año 2003, donde “ponen el énfasis en los aspectos no militares de la seguridad y con ello colocan el debate medular en el eje democrático” (Rojas, 2006:7).

Al respecto Besio (2003), al hablar sobre la multidimensionalidad de las amenazas, reitera lo mencionado en la declaración de México, con respecto a involucrar desde los desastres naturales y sus consecuencias, la pobreza, la marginalidad y la desigualdad social; así como la delincuencia, la emigración legal e ilegal y la violencia social, generando un escenario donde “prosperen facciones terroristas y el crimen organizado”.

Continuó indicando que esta complejidad “se manifiesta cuando no existe un enemigo común, por lo que considera que ahora “las amenazas se vinculan a elementos intra estatales, e inclusive, transestatales, más que a relaciones interestatales de conflicto” (Besio, 2003). Todo esto sumado a un escenario donde la Economía se convierte en una dimensión de la seguridad tan importante como la dimensión política y la militar (Velasco y Navarro, 2010); configurando un conjunto de factores que pueden incluso llegar a generar afectaciones a la estabilidad de los Estados donde se originen; o a su vez siendo receptores de una afectación regional e incluso global.

Sin embargo, lo que debe tomarse en cuenta al referirse a las amenazas es la importancia de categorizarlas. De hecho, cuando son originadas por desastres naturales, generan un compromiso desde el punto social y humano ineludible, lo que facilita incluso procesos de interacción y coordinación en el intercambio de información, generalmente de uso público y disponible a través los diversos organismos e instituciones públicas y privadas que realizan el seguimiento e incluso las actividades de apoyo, destacándose el surgimiento a estos niveles de redes sociales de apoyo, e incluso la conformación de entidades paralelas durante las mismas emergencias para proporcionar información sobre los afectados, la necesidad de ayuda e incluso la localización de personas. Los desastres antrópicos igualmente motivan un apoyo, sin embargo más allá del aspecto humanitario, ya existe la preocupación sobre las condiciones que especialmente desde el punto de vista político y social, hicieron que se generen las condiciones para que se den este tipo de eventos, donde igualmente están considerados protocolos de ayuda a nivel interno y externo, en base a la información que en este caso los organismos proporcionen.

Lastimosamente en este contexto en la región no pueden descartarse en ningún caso los conflictos convencionales, y como lo menciona el general Bolívar Mena al escribir sobre los conflictos en América Latina, indica que

los conflictos fronterizos en la región no han desaparecido, más bien están latentes y en algunos casos son muy complejos y sensitivos, las posibilidades de conflictos tradicionales en base a la defensa de los propios intereses de cada país sudamericano están vigentes; sin embargo podrían reducirse mientras existan espacios de diálogo y consenso, como podría constituirse el Consejo de Defensa Sudamericano (Bolívar Mena 2010:10).

Al respecto, el estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano (UNASUR, 2010a), establece en el Artículo 3, como sus dos primeros objetivos:

- a) Contribuir, mediante el análisis permanente, a la identificación de desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios

relevantes para la defensa y la seguridad regional y mundial, tanto en el presente, como en el mediano y largo plazo.

- b) Promover la construcción de una visión compartida que posibilite el abordaje común en materia de defensa y seguridad regional, de los desafíos, factores de riesgo y amenaza, oportunidades y escenarios previamente identificados, según los principios y objetivos expuestos en el Tratado Constitutivo de la UNASUR y en el Estatuto del CDS. Este enunciado evidencia el compromiso que tienen los Estados para que desde la realidad propia de la región se planteen propuestas, iniciando con la identificación de las amenazas y riesgos. Tiene como objetivo que su conocimiento sirva para que los asesores políticos adopten las mejores decisiones para el mejoramiento y la paz social.

Sin embargo, con lo expresado hasta aquí, se evidencia que la fortaleza en lo que respecta a Inteligencia e Información, estará dada en la confianza que se genere para poder establecer las redes de enlace que permitan el compartir la información en el ámbito regional y global, puesto que son los escenarios donde actúa la delincuencia organizada y se pueden dar actos de terrorismo.

El análisis de las amenazas globales, que bien pueden estar expresadas como delincuencia organizada o terrorismo, constituye un tema prioritario para los sistemas de Inteligencia. Mientras los sistemas legales buscan integrarse y compartir información, este tipo de amenazas son de carácter “transnacional, de estructura horizontal, difusa, interconectada y son inteligentes”, lo que les permite adaptar un sistema organizado de Inteligencia delictivo “a un ecosistema hostil, aquel vigilado y escudriñado por dispositivos de seguridad permanente, a fin de lograr propósitos que vulneran los límites establecidos por unas reglas de conducta”. Esto puede evidenciar en la adaptación de los carteles latinoamericanos dedicados a la droga, adecuándose a operar a pesar de todos los controles especialmente en el blanqueo de capitales (Montero, 2006:3).

La revolución tecnológica a nivel global plantea expectativas de cambio positivo para el mejoramiento social en aspectos como la Biotecnología, Nanotecnología, materiales, información, etc. En cambio, lo que más bien debería ser tratado por su importancia es otra dimensión, por el posible uso de recursos tecnológicos por parte de cualquier actor antagó-

nico, lo cual genera implicaciones para la creación de nuevas vulnerabilidades y objetivos. La capacidad de ocultar sus acciones y que a través del acceso que pueden tener a los medios generados a través de nuevas tecnologías, permite disponer de “armas letales” para el uso no solo al delictivo local sino para armar redes regionales y globales que faciliten el delito; siendo más grave que estos mismos medios tecnológicos pudiesen estar al alcance y ser utilizados por elementos terroristas (Silberglitt, Richard, et al, 2006).

La preocupación especialmente de los países del Primer Mundo corresponde a esta posibilidad, puesto que la tecnología multiplica la capacidad asimétrica del uso del terror para sus fines, lo que puede constituirse en una guerra sin fin durante este siglo, considerando que por el uso de este tipo de tecnologías, cada vez más asequibles, cientos de intentos fallidos sean opacados por el poder destructivo de una acción terrorista (Laquer, 2004). Esta situación se ve agravada en un mundo cada vez más interconectado, a la vez que vulnerable, y donde la información sobre este tipo de eventos tiene una capacidad cada vez más creciente, lo que su vez también es aprovechado en algunos casos para infundir temor en la sociedad con la finalidad de que se facilite e estos actos delictivos (Verton, 2003).

Las características especiales de este tipo de delitos, hacen que se dificulte tanto su comprensión como su definición, ya que mientras el crimen organizado de carácter transnacional puede ser identificado como una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe (Rojas, 2006) (incluso genera consensos para su tratamiento y estudio) no sucede lo mismo con el terrorismo. Ni a nivel de Naciones Unidas existe un acuerdo para su definición, sobre todo en la percepción de la potencial amenaza que este tipo de actos genera sobre los consensos entre los países ya afectados, o en los cuales existe esa posibilidad.

El hablar sobre la amenaza del terrorismo ameritaría un capítulo especial; sin embargo lo consideraría innecesario en este contexto. Independientemente de la percepción, es importante que se identifique la posibilidad de su ocurrencia y los alcances que tendrían este tipo de actos. Quedarse en el análisis político más que práctico del mismo, hace que se pierda la visión de lo que representa el uso por parte de cualquier actor de la “violencia extrema”. Para entender el accionar del crimen y el terror, es

oportuno mencionar a la investigadora Tamara Makarenko, quien a través de diversas investigaciones y en sus continuos escritos presenta un modelo en el cual se visualiza que “el crimen organizado y el terrorismo se encuentran en el mismo plano, y por lo tanto, o están teóricamente en capacidad de convergir en un punto central” (Makarenko, 2004:131); lo interesante de este análisis es que a pesar de que las posiciones de cada uno de los actores ocupan un extremo, pero al aproximarse al punto de convergencia existe la opción de que el crimen organizado [delincuencia]<sup>5</sup> tenga alianza con los grupos terroristas [delincuencia organizada] y que incluso acercándose a la convergencia use tácticas terroristas [delincuencia organizada] para sus fines delictivos; de igual manera el terrorismo [delincuencia organizada] puede buscar alianzas con las organizaciones criminales [delincuencia] o incluso aproximándose a la convergencia utilizar tácticas criminales [delictivas] para sus fines terroristas [delincuencia organizada].

Esto le lleva a Makarenko (2004) a desarrollar una tesis del “agujero negro”, en el cual llega a plantear posiciones extremas en las que al menos genera la posibilidad de que se cree en la convergencia un “santuario” para el accionar de los dos grupos. Manifiesta que una situación extrema se da primero cuando un conflicto originado por motivaciones políticas cambia su orientación hacia un objetivo criminal [delictivo]; segundo, cuando en el “agujero negro” se dan las condiciones para que sigan operando los dos grupos. Lo preocupante es que las acciones de los dos actores en cercanías del área de convergencia, tienen dos alternativas: o se verán en la motivación de llegar a acciones extremas como el uso de la violencia con fines políticos, o el uso de acciones de terror para sus fines económicos.

Todos y cada uno de los temas tratados con respecto a las amenazas sería motivo de profundos análisis, sin embargo, en el aspecto Inteligencia cabe destacar que un sistema tendrá el carácter de integralidad cuando independientemente de la concepción sobre lo que se considere delincuencia organizada o terrorismo, se visualice en forma holística la existencia de estas dos realidades y la posibilidad de que se de esta nefasta convergencia.

---

5 La referencia en corchetes corresponde al autor, para asociar otro tipo de actividades en el mismo contexto.

Sólo para hablar de este tema que se relaciona más bien con aspectos de seguridad es importante que exista esta misma convergencia en el aspecto de información, sumado a que otros actores y situaciones de especialmente de índole social que se encuentran inmersos. Solo para mencionar la posibilidad de obtener información sobre actividades relacionada con el narcotráfico:

La UNODC –Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito– ha establecido una base de datos electrónica de ONG, donde constan más de 2.500 ONG involucradas en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicción a las drogas, desarrollo alternativo, prevención del crimen (incluyendo tráfico de personas y actividades anticorrupción), así como reformas a la justicia criminal. Esta base de datos incluye información proporcionada por ONG y retroalimentada por al menos 20 oficinas de campo de la UNODC (ONU, 2010b), en las cuales las ONG participan en la operación de diversos proyectos. Sobre el mismo tema, existe un documento de referencia que en definitiva orienta sobre la información disponible de alguno de los aportantes: la evaluación publicada por el organismo correspondiente de la ONU, sobre “La Globalización del crimen” (ONU, 2010), documento que como consta en su portada, a criterio del Secretario General de la INTERPOL –Organización Internacional de Policía Criminal–, constituye “una evaluación que analiza desde sus orígenes las actividades del crimen organizado y que INTERPOL utilizará en su trabajo”. Además, permite vislumbrar el alcance y la información que potencialmente tienen disponible sobre el tema a nivel global, así como la utilización de este tipo de productos por toda clase de agencias.

La preocupación que se genera en un escenario donde, como hemos visto, la información no sólo se encuentra a nivel estatal, sino que está disponible a través de otros actores; es imprescindible que exista en el marco de la normativa legal de los sistemas profesionales de Inteligencia de los Estados, la transparencia para compartir información sobre actos reñidos con la legislación internacional específicamente relacionados con delitos como el narcotráfico; la trata de personas, el tráfico de armas de toda naturaleza y, especialmente sobre el accionar de actores que podrían utilizar la técnica del terror para sus fines.

Un aspecto que no puede dejar de ser considerado por un sistema de Inteligencia a nivel estratégico y que puede ser asociado con la situación socioeconómica de un país es la capacidad de disponer de información adecuada no únicamente para el comercio exterior, sino igualmente para el desarrollo interno, debido a que la economía cada vez es más interdependiente y ya no únicamente a nivel vecinal sino al menos regional. Esto se menciona dentro de la multidimensionalidad de aspectos tan complejos como la pobreza, la misma que no sólo se nutre de los problemas sociales, sino que genera un factor de riesgo al ser afectados por actividades delictivas que al generar una distorsión económica, especialmente a través de actividades asociadas con el narcotráfico, pretenden atraer a estos sectores marginados. En este caso se agrava la problemática, si no se enfrenta de una manera integral, ya que afecta a todos los estratos sociales y se torna crítico cuando llega a las élites, para lo que se requiere de información oportuna y adecuada. así como de la interacción de los componentes de un sistema Inteligencia a nivel local, regional y global.

Finalmente, a manera de reflexión sobre la capacidad de los factores que afectan a una sociedad, es importante dimensionar las relaciones que a todo nivel; por ejemplo, cada vez es más evidente al ser detenidos ciudadanos o actividades vinculadas con el narcotráfico, que los involucrados ya no solo pertenecen a una sola nacionalidad, tampoco pertenecen a un solo grupo delictivo organizado, de igual manera no todos tienen los mismos objetivos en la ejecución del delito, sumado a esto no toda las actividades involucran a personas de la misma clase social, muchas de las veces actúan con o entre personas que no conocen del delito. Todo esto solo una parte de los aspectos que conforman las redes del accionar delictivo; pero esos delitos generalmente están asociados a otros más, como en el caso del narcotráfico, especialmente asociados con el blanqueo de dinero.

En este punto considero oportuno mencionar la seguridad, al respecto la Ley de Seguridad Pública y del Estado en el Art. 14, al definir lo que es Contrainteligencia. Sobre esto la Ley indica: “b) la actividad de Inteligencia que se realiza con el propósito de evitar o contrarrestar la efectividad de las operaciones de Inteligencia que representan amenazas o riesgos para la seguridad”. Tomando el concepto y aplicando al tema propuesto, evidentemente que en todas las dimensiones existe información y

componentes al igual que actores particulares que igualmente requieren información y desearían obtenerla por cualquier medio. Bajo este contexto surge nuevamente la importancia de la profesionalización y la ética (Pellanda, 2005) del manejo de la información, así como el control que todo sistema debe tener a sus componentes en integrantes, sin por esto dejar que exista una interrelación a todo nivel, por lo que el dilema que se plantea en el aspecto de seguridad es transparencia y dar acceso a través de la apertura o limitación y reserva, por lo que la búsqueda del necesario equilibrio es una premisa básica de un sistema de Inteligencia.

### **Los sistemas de Inteligencia y los futuros retos**

Los sistemas de Inteligencia como elementos productores de toda clase de insumos que sirvan a los decisores políticos y a diferentes instancias de la sociedad, cada vez tienen mayor preeminencia. La separación para su tratamiento, considerando diferentes dimensiones en este diseño teórico no pretende ser excluyente, sino más bien demostrar la importancia de que exista una real integración entre todos sus componentes, o que a su vez se presenten los procedimientos para disponer de la información de los otros sectores cuando sea el caso, mientras que se pueda compartir con oportunidad la información a quienes las quieran para su análisis.

Un aspecto que vale la pena recalcar es que un sistema de Inteligencia debe tener la característica de abarcar todo los sectores donde se produce o se pueda obtener información debido a que está asociado a nivel estratégico de la conducción de un Estado o empresa, por lo que no se puede excluir que temas que aparentemente puedan ser sensibles se relacionen con actividades políticas, económicas e incluso sobre individuos en particular. Lo importante es que las acciones únicamente sean realizadas en el marco de la legalidad y que pueden estar sujetas al control y escrutinio público de acuerdo a la normativa democrática vigente.

En el Ecuador el sistema Inteligencia se encuentra en un proceso de construcción, habiendo iniciado con el establecimiento de una legislación que regula y orienta su actividad, lo que constituye un proceso nuevo en el país (anteriormente el tratamiento y orientación de este tema estaba

ligado principalmente a los temas de defensa). Con el establecimiento del plan que regule las actividades de los integrantes de todo el sistema, se fortalecerá la actividad al involucrar a todos los estamentos del Estado y permitirá que se profesionalice esta actividad al garantizar el control en todos los niveles así como la asignación de los recursos necesarios.

El reto permanente para todo sistema es el de generar un profesionalismo entre todos sus miembros, desarrollando una cultura de valores éticos que permita no sólo el procesamiento y obtención de adecuados productos, evitando que exista una “infoxicación”<sup>6</sup>, sino que los mismos lleguen a los niveles correspondientes con la rigurosidad que se exigiría de una metodología científica, mientras que exista la correspondiente reserva en la información, de manera que sea adecuadamente utilizada por los niveles decisores.

Este enunciado teórico quedaría en la retórica; sin embargo un sistema de Inteligencia está sujeto permanentemente a un escrutinio público, no sólo al interior de los Estados donde se evidenciará su accionar, principalmente a través de las decisiones que se tomen con su concurso, sino por la característica de una sociedad con una serie de actores y actividades de carácter transnacional, lo que hace más evidente una evaluación por agentes externos, bien sea para respetar su profesionalismo, pero fundamentalmente para generar un ambiente de confianza que permita compartir los intereses o las amenazas que constituyen o tengan el potencial de afectación común a la sociedades y a sus actividades.

Estos esquemas y pronunciamientos podrán ser de una mejor manera identificados e incluso utilizados al existir en su conjunto una realidad moderna en los sistemas de Inteligencia, cuando sean considerados como redes sociales especializadas, o a su vez cuando utilicen el “análisis de redes sociales para la actividad Inteligencia”, tomando en cuenta que al hacerlo necesariamente se globaliza la actividad (De la Rosa, 2007:2). Entender el accionar de los actores como redes facilita comprender especialmente la dinámica y alcance de todo tipo de amenazas; estas redes materializan la relación entre los componentes de las dimensiones descritas, lo que sirve

---

6 Término utilizada para describir el exceso de información disponible, la misma que a pesar de que sea importante no ha sido tamizada para el usuario, saturando la capacidad de uso y análisis de la información.

para categorizar las actividades de información, permitiendo observar la importancia de compartir información como actividad de confianza y como instrumento fundamental para el logro de objetivos de seguridad comunes.

El entorno global obliga a una convivencia amparada por normativas instrumentadas por organismos internacionales e incluso por organismos de carácter regional; en este entorno es fundamental la cooperación en Inteligencia manifestada por el intercambio de información e incluso el accionar conjunto para obtenerla cuando sea posible.

La generación de confianza entre organismos de Inteligencia debe considerar al menos:

- Normativa integral (interna y acuerdos internacionales)<sup>7</sup>
- Controles internos homologados
- Seguridad de la información
- Seguridad de los medios de enlace en el ciberespacio (Schneider, 1999)
- Confidencialidad en base a legislación y procedimientos
- Aporte de Organizaciones y personas calificadas

Al respecto, como ejemplo en la región, se debe tomar en cuenta que en el estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR (UNASUR, 2008), consta en el Artículo 5, que entre los objetivos específicos del Consejo de Defensa Suramericano es el “Promover el intercambio de información y análisis sobre la situación regional e internacional, con el propósito de identificar los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial”, herramienta que permitirá que los Estados, a través de sus sistemas de Inteligencia, establezcan la cooperación (Hafner-Burton, 2008), por lo que a corto plazo puede ponerse a prueba la aspiración de este enunciado, en este caso basándose en el com-

---

7 El concepto de asimetría en los conflictos modernos actualmente solo puede ser entendido bajo estos lineamientos, ya que la guerra central de redes es el fundamento del empleo asimétrico de todos los actores especialmente en el ámbito bélico; de igual manera constituye la base para el empleo de la capacidad militar en forma conjunta en un escenario operacional cada vez más complejo (Castillo, 2010).

ponente de la Inteligencia orientada a la defensa, el mismo que ha mantenido su especialización en apoyo a las decisiones de ese sector e incluso asumiendo espacios que en el Ecuador ya se encuentran en proceso de ser asumidos por los estamentos que les corresponde. No obstante en este caso se plantea el reto de iniciar un proceso que debe ser continuado y ampliado con la participación de todos los componentes que producen información de manera que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

El análisis de los sistemas de Inteligencia proyecta su relación a nivel global en base al modelo de dimensiones de la información presentada, considerando que en la medida que una dimensión o sus componentes influyan sobre las otras, se generará una influencia positiva como en el caso de la Academia, o una afectación en el caso de las amenazas que facilitará su neutralización; pero fundamentalmente se materializará a través del accionar del sistema de Inteligencia. Si se toman en cuenta todas la dimensiones, esto permitirá proyectar el desarrollo de los Estados y de las organizaciones, para lo cual se requerirá que se profesionalicen cada vez más los sistemas de Inteligencia, con el fin de generar confianza, de manera que sean complementarios e interdependientes y para que estén en capacidad de actuar cooperativamente y con mutuos beneficios (Walsh, 2006). Para ello, hay que entender la particularidad de los intereses de los Estados, con la finalidad de que sirvan como un elemento fundamental para lograr la integración.

El sistema de Inteligencia del Ecuador está en proceso de construcción, dispone de una base jurídica para proyectar su actividad como parte de la estructura de un Estado moderno, así que debe consolidar su proyección para constituirse en un elemento productor de información para que los niveles directivos del Estado adopten las acciones y tomen las decisiones que permitan la búsqueda del interés común, de igual manera que consigan el relacionamiento a nivel externo para garantizar una seguridad integral de alcance global. Con esta finalidad, se ha propuesto este aporte académico, para que se considere la existencia de todas éstas dimensiones en las cuales un sistema de Inteligencia debe actuar, pero, principalmente, saber actuar en beneficio del Estado.

## Bibliografía

- Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa (2008). Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. Quito: J. M. Impresores.
- Agenda política de la Defensa Nacional (2008). En *Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa*. Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. Quito: J. M. Impresores.
- Angell, Robert C. (1969). *Peace on the March: Transnational Participation*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Bennett, Leroy (1995). *International Organizations: Principles and Issues*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Berkowitz, Bruce (2002). “*Intelligence, Secrecy, and Democracy*”. Ponencia presentada en el Seminario: Actividades de Inteligencia en Brasil: Contribuciones para la Soberanía y la Democracia. Noviembre 6-7, en Brasilia, Brasil. Visita el 14 de septiembre de 2010 en <http://www.senado.gov.br/sf/comissoes/CCAI/txtBerkowitz.htm>
- Besio, Félix (2003). *Estructuración multidimensional y compleja de la seguridad hemisférica*. REDES. Visita el 12 de marzo de 2007 en <http://www.resdal.org/Archivo/d00001d9.htm>.
- Boraz, Steven y Thomas C. Bruneau. (2007). *Reforming Intelligence: Obstacles to Democratic Control and Effectiveness*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Cairo, Juan C. y Luis L. Saniez. (2004). *La inteligencia militar en las guerras asimétricas. Análisis prospectivo de la situación*. Visita el 1 de marzo de 2010 en [http://meltingpot.fortunecity.com/alberni/698/revista\\_docente/iii\\_v/c2.html](http://meltingpot.fortunecity.com/alberni/698/revista_docente/iii_v/c2.html).
- Cardoso, Walter y André Coimbra Félix (2008). “Iniciación Científica en Inteligencia Competitiva: Consideraciones Sobre la Elaboración de Proyectos y Trabajos Académicos”. *Revista: Inteligencia*. Chile. Año 1, Número 4, mayo.
- Castillo, Jaime (2005). *Information Sharing About International Terrorism in Latin America*. Master Thesis. Monterrey, California: Naval Postgraduate School.
- Castillo, Jaime (2006). Inteligencia Estratégica en la Postmodernidad. *Revista Fuerzas Armadas* 141: 20-25.

- Castillo, Jaime (2009). "Cultura de Inteligencia en el Ecuador". En *El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*, Russel G. Swenson y Susana C. Lemozy (Ed.): 91-109. Washington: National Defense Intelligence College.
- Castillo, Jaime (2010). *Doctrina de Inteligencia Militar*. Documento inédito. Instituto Nacional de Defensa.
- Champagne, Bram (2006). *The United Nations and Intelligence*. Thesis Presented in partial completion of the requirements of The Certificate-of-Training in United Nations Peace Support Operations. En <http://www.peaceopstraining.org/theses/champagne.pdf>. Visitada el 03 de septiembre de 2010.
- Cepik, Marco (2002). "*Sistemas Nacionais de Inteligência: origens, lógica de expansão e configuração atual*". Ponencia presentada en el Seminario: Actividades de Inteligencia en Brasil: Contribuciones para la Soberanía y la Democracia. Noviembre 6-7, en Brasilia, Brasil. Visita el 14 de septiembre de 2010 en <http://www.senado.gov.br/sf/comissoes/CCAI/txtCepik.htm>.
- Clough, Chris (2004). "Quid Pro Quo: The Challenge of International Strategic Intelligence Cooperation". *International Journal of Intelligence and Counter Intelligence*. 17:601-613.
- De la Rosa, Fernando y Rafael Martínez (2007). "Sistemas de Inteligencia Web basados en Redes Sociales. REDES". *Revista hispana para el análisis de redes sociales* Vol.12,#9, Junio. Visita en <http://revista-redes.rediris.es>
- Díaz, Gustavo (2008). *Las capacidades de inteligencia en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de la ONU*. Real instituto Elcano. Visita el 10 de septiembre de 2010 en [http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/AR2008\\_Diaz\\_capacidades\\_inteligencia\\_ONU.pdf](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/AR2008_Diaz_capacidades_inteligencia_ONU.pdf)
- Gómez de la Torre, Andrés (2010). "Evolución reciente y contextos de la legislación de inteligencia: El caso del Perú". En *Sistemas de Inteligencia comparados: Aportes al caso peruano*, Laura Chamorro (Ed.), 37-116. Perú: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE).
- Gómez, Andrés (2006). *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. Real Instituto Elcano. Documento de Trabajo (DT) 24/2006.

- Hafner-Burton, Emilie (2008). *Network Analysis for International Relations*. Paper presented at the annual meeting of the APSA 2008 Annual Meeting, Boston, Massachusetts, agosto 28 de 2008. Visita el 12 de septiembre de 2010 en [http://www.allacademic.com/meta/p278822\\_index.html](http://www.allacademic.com/meta/p278822_index.html)
- United Nations Department of Economics and Social Affairs. "Integrated Civil Society Organization System". Visita en <http://www.un.org/es/comun/docs/?path=http://esango.un.org/civilsociety/login.do>
- ONU. *La Onu y la sociedad civil* Visita en <http://www.un.org/es/civilsociety/>
- Kacowicz, Arie (1998). *Zones of Peace in the Third World*. New York: State University of New York Press.
- Laquer, Walter (2004). *No End to War*. New York. USA: Continuum.
- Lefebvre, Stephane (2003). "The difficulties and Dilemmas of International Intelligence Cooperation". *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*. 16: 527-542.
- Ley de Seguridad Nacional (1979). Decreto Supremo No. 3644-4 del 20 de Julio de 1979. Publicado R.O. No. 887.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009). Publicado en el registro Oficial No. 892, del 09 de agosto de 2009.
- Lodeiro, Andrea (2008). La función de la ABRAIC en el desarrollo empresarial del Brasil. *Revista: Inteligencia*. Chile. Año 1, número 2: 66-69, enero.
- Ley de inteligencia de España (2002). Ley Orgánica 2/2002, de 6 de mayo, reguladora del control judicial previo del Centro Nacional de Inteligencia. Madrid, 6 de mayo de 2002. Visita el 5 de septiembre de 2010 en [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo2-2002.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-2002.html)
- Main, Alex (2010). *UNASUR: An Emerging Geopolitical Force*. Noticia digital. 20 de Mayo de 2010. Visita el 16 de septiembre de 2010 en <http://www.cepr.net/index.php/blogs/cepr-blog/unasur-emerginggeopolitical-force/>
- Makarenko, Tamara (2004). "The Crime-Terror Continuum: Tracing the interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism". *Global Crime*. Vol.6, No. 1:129-145, febrero.

- Mares, David (2001). *Violent peace: militarized interstate bargaining in Latin America*. New York: Columbia University Press.
- Mena, Bolívar (2010). “Los Conflictos en América Latina”. En *Revista El Ejército Nacional*, 188: 4-10.
- Michaletos, Ioannis (2009). *The era of the private intelligence agencies*. Artículo publicado el 29 de febrero de 2009. Visita el 10 de septiembre de 2010 en <http://www.worldsecuritynetwork.com>
- Montero, Andrés (2006). *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. Real Instituto Elcano. Documento de Trabajo (DT) 24/2006. Visita en [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/defensa+y+seguridad/dt24-2006](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/dt24-2006).
- Montgomery, Alexander y Hafner-Burton, Emilie (2004). “Are States Like Children? International Organizations, Social Networks, and Conflict”. Paper presented at the annual meeting of the International Studies Association. Montreal, Quebec, Canadá, enero 28 de 2004. Visita el 12 de septiembre de 2010 en [http://www.allacademic.com/meta/p72242\\_index.html](http://www.allacademic.com/meta/p72242_index.html).
- OEA (2003). “Declaración sobre Seguridad en las Américas”. En *Conferencia Especial sobre Seguridad*. Ciudad de México, México. 27-28 de octubre, 2003. Visita el 14 de septiembre de 2010 en [www.oas.org/csh/ces/documentos/ce00339s02.doc](http://www.oas.org/csh/ces/documentos/ce00339s02.doc)
- ONU (2009). *Organizaciones de la sociedad civil con estatus consultivo*. Consejo Económico y Social de la ONU. Visita el 17 de septiembre de 2010 en <http://esango.un.org/paperless/content/E2009INF4.pdf>
- ONU (2010a). Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales (NGLS). Visita el 17 de septiembre de 2010 en <http://www.cinu.org.mx/ong/nuevo/ngls.htm>
- ONU (2010b). Base de datos de ONG – UNODC. Visita el 17 de septiembre de 2010 en <http://www.unodc.org/unodc/en/ngos/NGO-Database.html>
- ONU (2010c). *Estadísticas de operaciones de paz. Gráfico de estadísticas de misiones de paz de la ONU/Jun.2010*. Visita el 16 de septiembre de 2010 en <http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/bnote010101.pdf>

- ONU (2010d). Consejo Económico y Social de la ONU. Visita en <http://www.un.org/es/ecosoc/>
- ONU (2010e) *Organizaciones de la sociedad civil con estatus consultivo*. Consejo Económico y Social de la ONU.
- ONU (2010f). *The Globalization of Crime A Transnational Organized Crime Threat Assessment*. United Nations Office on Drugs and Crime. United Nations publication.
- Páez, Alexei (2005). “Síntesis del Panel: Función del REDSA en la política común de seguridad y prevención de conflictos”. En *Memorias del Seminario: La Red de Seguridad Andina*. Quito, FLACSO: Rispergraf.
- Pellanda, Osiris (2005). “Ética professional na atividade de Inteligência: uma abordagem jusfilosófica”. *Revista Brasileira de Inteligência*. Vol. 1, n. 1. Brasília: Abin.
- Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013). Objetivos Nacionales para el buen vivir. Visita en <http://plan.senplades.gov.ec/>
- Rojas, Francisco (2006). *El Crimen Organizado Internacional: Una grave amenaza a la Democracia en América Latina y el Caribe*. II Informe del Secretario General de FLACSO. San José, Costa Rica. Visita en: [www.flacso.org](http://www.flacso.org)
- Ruttenbur, Brian (2004). *Entrevista sobre Investment Trends (Tendencias de inversión) con el Analista Senior del Morgan Keegan & Co, Inc*. Visita en: [http://www.securitystockwatch.com/Interviews/Investment\\_Trends\\_MK.html](http://www.securitystockwatch.com/Interviews/Investment_Trends_MK.html)
- Schneider, Fred; ed. (1999). *Trust in Cyberspace*. Fred B. Schneider, Editor, Committee on Information Systems Trustworthiness, Commission on Physical Sciences, Mathematics, and Applications, National Research Council. Washington, D.C.:National Academy Press. Visita en National Academies Press: <http://www.nap.edu/catalog/6161.html>
- Silberglitt, Richard; et al (2006). *The Global Technology Revolution 2020, In-Depth Analyses: Bio/Nano/Materials/Information Trends, Drivers, Barriers, and Social Implications*. Santa Monica. USA: RAND Corporation
- Smith, Michael (Sin fecha). *Private Intelligence Companies*. Visita el 16 de septiembre de 2010: [http://www.michaelsmithwriter.com/pdf/intelligence\\_companies.pdf](http://www.michaelsmithwriter.com/pdf/intelligence_companies.pdf)

- Swenson, Russell (2008). “Qué puede ser una escuela de inteligencia”. *Revista: Inteligencia*. Chile. Año 1, Número 3, marzo.
- Swenson, Russell y Susana Lemozy (2009). “El Marco de una Teoría Axiológica de la Inteligencia Nacional”. En *El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*, ed. Russel G. Swenson y Susana C. Lemozy, xi-xxxv. Washington: National Defense Intelligence College.
- Sztompka, Piotr (1999). *Trust: A Sociological Theory*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Ugarte, José (2010). “¿Hacia dónde se dirige la actividad de inteligencia en Latinoamérica?: Un examen a través de su Legislación.” En *Sistemas de Inteligencia comparados: Aportes al caso peruano*, Laura Chamorro (Ed.). Perú: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE).
- UNASUR (2008). Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. 11 de Diciembre de 2008. Santiago, Chile. Visita el 16 de septiembre de 201 en [http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=188](http://www.cdsunasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=188).
- UNASUR (2010a). *Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano* (CSEED). Mayo de 2010. Guayaquil, Ecuador. visita el 16 de septiembre de 2010 en <http://www.cdsunasur.org/es/consejo-de-defensa-suramericano/documentos-oficiales/57-espanol/256-estatuto-del-centro-de-estudios-estrategicos-de-defensa-del-consejo-dedefensa-suramericano>
- UNASUR (2010b). *Un apoyo académico al Consejo de Defensa Suramericano*. Visita el 16 de septiembre de 2010 en <http://www.cdsunasur.org/es/opiniones/centros-de-estudios-y-ong>
- Union of International Associations –UIA; (Ed.) (2004). *Yearbook of International organizations: Guide to global civil society networks*. Munich: KG Saur Verlag.
- Velasco, Fernando y Diego Navarro (2010). *Inteligencia y Seguridad*. Visita el 17 de septiembre de 2010 en <http://www.eldiarioexterior.com/inteligencia?y?seguridad?por?fernando?38480.htm>
- Verlag, Saur (2010) *Yearbook of International organizations: Guide to global civil society networks*. Visita el 15 de septiembre de 2010 en <http://www.uia.be/node/163945>

- Verton, Dan (2003). *Black Ice: Invisible Threat o Cyber-Terrorism*. California. USA: McGraw-Hill.
- Walsh, James (2006). *Opportunism and Hierarchy in International Intelligence Sharing*. USA: University of North Carolina Charlotte. Visita el 8 de septiembre de 2010 en <http://www.politicalscience.uncc.edu/jwalsh>
- Warner, Michael. (2009). "Building a Theory of Intelligence Systems". En *National Intelligence Systems: Current Research and Future Prospects*. USA: Cambridge University Press.